



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de  
Planeamiento de la Educación  
• IIPE-UNESCO Buenos Aires  
• Oficina para América Latina

CUBA

# El Desarrollo de la Educación. Informe Nacional 2004

---

## Autor Institucional

Ministerio de Educación

---

## Resumen

Describe las principales reformas e innovaciones introducidas en el sistema educativo a comienzos del siglo XXI. Describe los objetivos de la reforma y los principales logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en relación al acceso, cobertura, calidad, y participación. Plantea los problemas y desafíos que enfrenta el sistema educativo en el nuevo siglo.

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE ESTE REGISTRO:** 28/05/18



**OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN**

**EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN**

**INFORME NACIONAL**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
REPÚBLICA DE CUBA**

**JULIO 2004**

## **1. El sistema educativo al comienzo del siglo XXI: una visión de conjunto**

### **1.1 Principales reformas e innovaciones introducidas en el sistema educativo al comienzo del siglo XXI, particularmente en lo concerniente:**

#### **a) el marco legal de la educación**

A pesar de que el marco legal de la educación se ha mantenido invariable en el tránsito del siglo XX al XXI, la nación cubana está inmersa en una profunda revolución educacional, su tercera revolución educacional, que abarca tanto a principios básicos de la educación, como a las formas del trabajo pedagógico escolar, la interpretación del currículo y las estrategias de la enseñanza y el aprendizaje, con el objetivo de desarrollar una batalla de ideas para que todo nuestro pueblo alcance una cultura general e integral. José Martí, nuestro maestro mayor, dijo *“No hay igualdad social posible sin igualdad de cultura”*<sup>1</sup>.

Para lograr ese objetivo, el sistema nacional de educación se ha propuesto: *“Que todos los niños que nazcan en nuestro país tengan exactamente las mismas posibilidades, que todos aprendan por igual, a partir de las capacidades que en ellos se desarrollen”*<sup>2</sup>

Para lograr que la oportunidad de que todos estudien se convierta en la posibilidad de que todos adquieran una cultura y una formación integral se producen profundas transformaciones en el sistema educativo a partir de la instrumentación de numerosos programas.

Ello expresa el reconocimiento de que, a pesar de los avances educacionales alcanzados por el país y a partir de ellos, existen potencialidades en la labor educativa que permiten atender las insuficiencias que aun no garantizan que todas las oportunidades creadas por el sistema educacional garanticen plena igualdad y justicia social.

#### **b) la organización, la estructura y la gestión del sistema educativo**

La organización general del sistema educativo permanece inalterada, en el sentido de que se reconocen sus eslabones estructurales principales, aunque se han modificado los alcances de los fines de la educación secundaria básica y se han precisado los objetivos del nivel primario, de acuerdo con los momentos del desarrollo del escolar y del nivel de secundaria básica, concretándose objetivos formativos generales y su derivación por grado.

En tal sentido, el grado, para el nivel básico, constituye el eslabón principal del trabajo metodológico, reforzando que toda la labor pedagógica esta orientada hacia las necesidades formativas de los adolescentes, de acuerdo con sus particularidades, las de su familia y el entorno escolar y comunitario.

---

<sup>1</sup> José Martí: “El plato de lentejas”, Obras Completas. Tomo 3, p. 28.

<sup>2</sup> Luis I. Gómez, El Desarrollo de la Educación en Cuba, conferencia dictada por el Ministro de Educación, en el Congreso Internacional Pedagogía 2003, 3 al 7 de febrero, Palacio de las Convenciones de la Habana, Cuba

La disminución de las matrículas de alumnos que atiende un docente en los niveles de primaria y secundaria básica ha tenido una influencia determinante en la organización escolar. En la escuela primaria un docente atiende hasta 20 alumnos, mientras que en secundaria básica atiende 15. En las escuelas primarias pueden existir casos en que en una clase haya un mayor número de alumnos, en cuyo caso hay dos docentes; en la escuela Secundaria Básica, los grupos pueden ser de 30 o 45 alumnos, pero cada grupo de 15 es atendido por un docente. Esto significó un reto para la formación de docentes y la construcción y reparación de las aulas necesarias, tarea en la que se vieron involucradas todas las fuerzas de las localidades y territorios.

La gestión del sistema educativo se ha intensificado y perfeccionado con una estrategia principal de la labor pedagógica: **el proceso de entrega pedagógica**, que consiste en la caracterización de logros y dificultades en la educación de cada estudiante cuando cambia de docente en su tránsito por el sistema o cuando se lleva a cabo un cambio de nivel, particularmente ello es importante en el tránsito del nivel primario al secundario. Esta medida ha favorecido un mayor control del tránsito de los alumnos por el sistema, de la retención y la disminución de la pérdida escolar.

En particular, en lo referido a la atención a los jóvenes entre 12 y 18 años e incluso, para aquellos jóvenes que por diversas razones se desvincularon del Sistema Nacional de Educación en un momento dado y no poseen vínculo laboral, se han organizado en los diferentes territorios cursos de superación que en las áreas de Español, Matemática, Informática y otras asignaturas, los capacitan para su posterior ubicación laboral o continuación de estudios y para aumentar su inclusión en la vida social. Estos cursos, ofrecen un estipendio que permite a los cursillistas su participación y se caracterizan por el empleo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la utilización de los programas del Canal Educativo, que ha aumentado la posibilidad real de que los ciudadanos, sin costo alguno, puedan adquirir nuevos conocimientos en diferentes áreas del saber y enriquecer su acervo cultural.

### **c) las políticas curriculares, el contenido de la educación y las estrategias de enseñanza y aprendizaje**

Los cambios que se han producido en la educación cubana en los niveles de primaria y secundaria básica atienden a modificaciones en la manera de entender la actividad curricular y algunos de sus fundamentos.

Cobra cada vez más comprensión en el sistema educativo cubano la idea de que el currículo no puede verse de una manera restringida, como relación de asignaturas o como proyecto educativo de las instituciones, sino que este abarca el sistema de actividades y de relaciones, dirigidos a lograr el fin y los objetivos de la educación para un nivel de educación y tipo de escuela determinados, es decir, los modos, formas, métodos, procesos y tareas, mediante los cuales, a partir de una concepción determinada, se planifica, ejecuta y evalúa la actividad pedagógica conjunta de maestros, estudiantes y otros agentes educativos, para lograr la educación y el máximo desarrollo de los estudiantes.

Esta posición, ha fortalecido el papel de la actividad de los diferentes agentes educativos (el colectivo pedagógico, la familia, la comunidad, los propios alumnos, los medios de comunicación) en la educación de los estudiantes, para lo cual se estructura un sistema de influencias organizadas en cada institución.

Para garantizar la creación de la fuerza de trabajo calificada que el país requiere, el sostenimiento de los recursos humanos, el desarrollo individual de cada miembro de la sociedad, la escuela cubana contemporánea parte de posiciones pedagógicas que actúan como **principios del trabajo escolar**. Estos son:

- **El diagnóstico del alumno, la familia y de la comunidad como un elemento esencial de la labor educativa.**

Esto significa conocer al alumno en todas sus facetas, entenderlo como personalidad única, que se desarrolla en un contexto familiar, social y cultural que debe ser entendido y comprendido por el docente, para promover en estos y en el propio alumno, las condiciones mejores para su desarrollo, utilizando sus potencialidades y eliminando las barreras que limitan su avance educativo.

- **El proceso de entrega pedagógica como vía para la garantía de que al transitar por el sistema, se atiendan las dificultades y se exploten las potencialidades del estudiante.**

Al cambiar de docente, en cualquier circunstancia, el maestro que recibe al estudiante posee una caracterización suficientemente específica que le permite conocer a su nuevo alumno y poder atenderlo apropiadamente. Cuando esto se produce por el tránsito ordinario del cambio de primaria a la secundaria, este proceso se organiza con suficiente antelación, de forma tal que los profesores visitan los centros docentes y en la propia escuela se realiza la caracterización de cada estudiante.

En este proceso se hace uso del “expediente acumulativo del escolar”, que es un documento oficial donde se refleja la caracterización del alumno, los logros y las dificultades en el aprendizaje.

- **El reconocimiento de la diversidad y la atención diferenciada a cada estudiante, garantizando las condiciones para que el desarrollo de la educación llegue a cada cual equitativamente.**

A partir de la realidad de cada estudiante, el proceso de enseñanza aprendizaje se organiza de forma tal que cada estudiante recibe el apoyo necesario y la estimulación y optimización máxima de sus potencialidades. El alumno participa activamente en este proceso como un sujeto consciente de su transformación.

- **La utilización de las múltiples fuentes y formas de obtención del conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.**

Como una alternativa para elevar la calidad de la transmisión de los contenidos docentes con materiales que puedan enriquecer las experiencias de los alumnos en diferentes contextos. Se han desarrollado por especialistas cubanos softwares educativos ajustados a nuestras realidades, los cuales permiten atender mejor diferencias individuales de los estudiantes, diversificar los materiales docentes y promover ritmos de aprendizajes más individualizados.

- **La atención por un maestro a un número reducido de alumnos, (15 en secundaria básica y hasta 20 en primaria) en su tránsito por el nivel escolar.**

Para lograr un mejor conocimiento de cada alumno y un tratamiento diferenciado de ellos, es preciso reducir la matrícula con la que trabaja el docente, el que se siente además comprometido con los resultados de su labor educativa al estar en condiciones de poder transitar con sus estudiantes, evaluarlos sistemáticamente y atender a sus necesidades.

- **El trabajo de la escuela en doble sesión, ofreciendo los espacios para un mayor trabajo diferenciado con el alumno.**

La permanencia en los centros escolares se incrementa por la generalización de la doble sesión en secundaria básica, lo que favorece el tratamiento a las dificultades en el aprendizaje y la atención a los diferentes contenidos de enseñanza.

- **El educador como un trabajador social**

En la actualidad en todos los niveles de enseñanza, pero particularmente en el nivel medio, pasa a un primer plano la función orientadora de la actividad pedagógica y el carácter social educativo de la labor del docente. El maestro centra más su atención en la perspectiva de la igualdad, que implica un trabajo diferenciado y que atiende a las necesidades educativas del alumno, de su familia y de su comunidad.

- **La integración del estudio con el trabajo.**

En las nuevas perspectivas de la educación, se fortalecen los vínculos educativos con las instituciones de la comunidad y su papel en la formación laboral de los jóvenes, además de la propia orientación curricular que apunta declaradamente al desarrollo de la formación laboral de las niñas y niños.

Estos lineamientos permean la vida escolar, las concepciones curriculares y consecuentemente las estrategias principales de aprendizaje. La escuela cubana se desarrolla como una institución que favorece el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para la obtención de nuevos saberes y formas de desarrollo, utilizando los mejores recursos, sin negar el papel del maestro en la educación de los estudiantes, más bien favoreciendo que pueda conducirla mejor de acuerdo con las diferencias individuales, promoviendo actividades más diversas y a lo largo de todo el currículo y la vida escolar.

En este proceso ha sido necesario crear condiciones materiales, como por ejemplo la construcción de nuevas aulas o incluso escuelas y adquirir los medios técnicos necesarios para el trabajo docente (televisores, videos, computadoras).

La implementación de estas concepciones significan un reto en la actualidad, pues el tránsito hacia una enseñanza desarrolladora, tradicionalmente centrada en formas del trabajo docente que no contemplaban la diversidad de recursos educativos, implica una

mirada diferente de la labor educativa, de la organización escolar y del trabajo metodológico y científico metodológico en el nivel medio.

La introducción del nuevo modelo de escuela secundaria básica llevó aparejado un reajuste del plan de estudio de la secundaria básica, que esencialmente aumenta el tiempo de la informática en la escuela, reduce la frecuencia de trabajo y el volumen de tiempo de la asignatura Educación Laboral y aumenta el tiempo de otras actividades escolares.

### **El contenido de la educación**

Si bien el contenido de los programas escolares ha permanecido prácticamente estable, se han realizando algunos ajustes, fortaleciendo la enseñanza de las matemáticas, la lengua materna y la Historia de Cuba, tanto en el nivel primario como en el nivel medio.

La introducción de la televisión educativa y de otras tecnologías ha permitido complementar la labor del maestro, al transmitir conocimientos sobre determinados contenidos que facilitan el aprendizaje y apoyan el sistema de clases que este desarrolla. Ha permitido además una atención más eficiente y profunda de otros contenidos de educación para el nivel medio, tales como: la educación de la sexualidad responsable, la orientación profesional y la elección de la profesión; la lucha contra las adicciones, la comunicación interpersonal y el autoconocimiento, entre otros.

Esta estrategia educativa conjuga el uso del video y la orientación previa de la actividad con el trabajo posterior a la emisión televisiva; además, se inserta el uso de los softwares en las clases y en el tiempo para el trabajo con la computadora como medio de enseñanza, donde los alumnos trabajan con los diferentes softwares tanto en la labor correctiva como en el tratamiento del resto del material docente.

En la secundaria básica además se han preparado videos para las actividades en Lengua Española, Matemática, Historia, Idioma Extranjero y Física y se transmiten por el canal educativo las clases de Geografía, Química y Biología para los tres grados.

### **Las estrategias de aprendizaje**

Como se ha expresado, en la secundaria básica ha comenzado el uso extensivo de la televisión educativa en donde se han preparado videos para el total de las actividades en Lengua Española, Matemática, Historia, Idioma Extranjero y Física y se transmiten por los canales educativos las clases de Geografía, Química y Biología para los tres grados.

Esto presupone una estrategia educativa que conjuga el uso del video y la orientación previa de la actividad con el trabajo posterior a la emisión televisiva; además, se inserta el uso de los softwares en las clases y en el tiempo de computación, donde los alumnos trabajan con los diferentes softwares tanto en la labor correctiva como en el tratamiento del resto del material docente.

En la secundaria básica, el profesor general integral realiza el diagnóstico integral de cada uno de sus 15 alumnos y en función de los resultados, traza la estrategia individual y grupal. Este diagnóstico se elabora de conjunto con el resto de los profesores que no son integrales (inglés, educación física, instructores educativos, trabajadores sociales, técnicos de talleres y profesores de laboratorio, en el caso de su existencia) y se comparte con los familiares de cada uno de los alumnos, para que en la unidad de acción educativa se logre el crecimiento personal de los mismos.

La distribución de los alumnos en el aula propicia su atención individualizada, en función de la estrategia educativa acordada. El docente es un observador sistemático de los modos de actuación de cada uno de sus alumnos para traducir posteriormente dichos comportamientos en contenidos de educación y promover reflexión y debate sobre los mismos.

El profesor sabe con todo detalle lo que cada uno de sus alumnos sabe, puede hacer y siente, a partir de una evaluación permanente de la marcha de su aprendizaje y su desarrollo para sobre esta base trazar las estrategias individuales y colectivas que le permitan llevarlos a estadios de desarrollo superior.

Los profesores que se reúnen en dúos o tríos para dirigir el proceso docente educativo se constituyen en un grupo unido para realizar un trabajo cooperativo en función de contribuir a la formación integral de los adolescentes.

El trabajo cooperativo para la dirección del Proceso de Enseñanza Aprendizaje es una modalidad de organización social de trabajo que hace que los profesores generales integrales colaboren entre sí y con los demás profesores del grado en la tarea de planificación, organización, ejecución y control del proceso de enseñanza aprendizaje.

El trabajo en cooperación está dirigido por una parte a la formación de un verdadero grupo de trabajo en los profesores generales integrales que dirigen el proceso de enseñanza aprendizaje y que al mismo tiempo atienden individualmente desde el punto de vista formativo a sus 15 alumnos, lo que manifiesta la presencia de una dialéctica general, particular y singular. General porque deben coordinar acciones para atender a las aulas de 30 y 45 alumnos, particular porque deben atender a su grupo de 15 estudiantes y singular porque deben atender las diferencias individuales de sus alumnos. Este trabajo, por otra parte, está dirigido a la cooperación con los otros profesores del grado y con el trabajador social y el instructor de arte. Esto último válido también para los profesores que atienden aulas de 15 estudiantes.

En el trabajo del dúo o el trío, está prevista la rotación de las asignaturas, de las actividades por sesiones y de los tipos de clase, de manera que se evite la especialización por tipos de clases, asignaturas y actividades por sesiones.

Para la primaria, hasta el curso escolar 2003-2004, los espacios televisivos se transmitían sólo en horas de la tarde. En Lengua Española y Matemática apoyaban el proceso docente educativo. A partir del curso escolar 2004-2005, se comenzará la transmisión de una frecuencia de las asignaturas de Matemática y Lengua Española por el Canal Educativo.

#### **d) objetivos y características principales de las reformas actuales y futuras**

El objetivo principal de la revolución educacional que se lleva a cabo en el país es como dijera el Comandante en Jefe “Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear”<sup>3</sup>.

Esto exige un trabajo educativo más eficiente con los niños y adolescentes para lograr un mayor desarrollo de su conciencia, de un espíritu profundamente solidario y humano, con sentido de identidad nacional y cultural, de patriotismo socialista, para desarrollar ciudadanos creativos y transformadores de la realidad en que viven. Con un mejor funcionamiento de la relación de la escuela con la familia y con su contexto; una superior atención a sus diferencias individuales, una comunicación armónica entre los sujetos participantes en el proceso pedagógico y la interdisciplinariedad en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

La nueva concepción de escuela tiene como meta responder a las siguientes exigencias sociales:

- Lograr una escuela ajustada a su contexto y con un alto sentido humanista y que garantice la plena igualdad de todos sus alumnos y justicia social.
- Elevar los niveles de cultura de toda la población estudiantil y dotarla de una cultura general integral para entender y desarrollar la vida nacional.
- Lograr altos niveles de socialización y participación de los estudiantes en la vida escolar y social y el desarrollo de sentimientos patrióticos y de sentido de la identidad nacional.
- Lograr una escuela que promueva el desarrollo y autodesarrollo de los actores implicados en la educación y de la comunidad donde está enclavada y que utilice eficientemente los recursos tecnológicos.

Para ello concebimos la escuela secundaria, como una escuela que ofrece la formación básica e integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general, que le permita estar plenamente identificado con su nacionalidad y su Patria, al conocer y entender su pasado, enfrentar su presente y prepararse para el futuro, adoptando conscientemente su opción de vida.

En un futuro inmediato los planes pretenden extender estos logros en forma armónica a todo el sistema y comenzar la transformación del nivel de preuniversitario y de la educación técnica y profesional, así como continuar perfeccionando el proceso de la universalización de la educación superior.

Se perfeccionan los mecanismos de atención a los niños y niñas en situación desventajosa y las formas de trabajo con las diferentes fuentes de conocimiento, además de extender las redes de información a todos los centros y garantizar un mayor uso de las bibliotecas y los sistemas de trabajo en ellas.

---

<sup>3</sup> Fidel Castro: Discurso en el acto de inauguración del curso escolar 2002 – 2003. (16.09.03)

Se perfecciona la integración entre los diferentes subsistemas y se monitorean sistemáticamente los resultados del aprendizaje escolar, lo que permite tomar decisiones para un mejor uso de los medios técnicos. Se trabaja en la revisión del contenido de la educación y los programas escolares, buscando una mayor integralidad del conocimiento del nivel básico y una mayor coordinación de los recursos a disposición de alumnos y docentes.

## **1.2 Principales logros cuantitativos y cualitativos obtenidos en relación con el acceso, la cobertura, la calidad y la participación.**

La estructura del Sistema Nacional de Educación garantiza a todo educando la posibilidad de continuar estudios desde la educación primaria hasta la superior.

En los últimos años, a pesar de las difíciles condiciones económicas, ninguna escuela, ni círculo infantil se cerró, ningún estudiante quedó sin maestro lo que ha permitido que se haya logrado que prácticamente la totalidad de la población infantil de 0 a 6 años recibiera un programa educativo, que alrededor del 100 por ciento de los graduados de sexto grado hayan accedido al nivel medio básico y que más del 99,5 por ciento de los graduados de noveno grado continúen estudios en la educación media superior.

En términos de indicadores globales, la cobertura educacional que brindó el sistema en las condiciones de los años noventa, se tradujo en el aseguramiento de las instalaciones, de los docentes y de las posibilidades de brindar continuidad de estudios para toda la población en edad escolar, garantizando una formación profesional media y superior de acuerdo con las necesidades y prioridades del desarrollo económico y social. Ello tiene su manifestación explícita en las tasas de escolarización y supervivencia en los diferentes grupos de edades.

A partir del año 1992, se buscaron vías y alternativas para ampliar la atención educacional de los niños en edades preescolares - de 0 a 5 años de edad - mediante la implementación del Programa "Educa a tu Hijo". Esto conllevó un fuerte trabajo comunitario, logrando desde el año 1999 la atención de más del 99 por ciento de la población de estas edades. La estructura de atención educativa a estos niños en el año 2001 fue del 17 por ciento en Círculos Infantiles, del 71 por ciento en Vías no Formales y del 12 por ciento en el grado preescolar de las escuelas primarias. (Tabla No. 2).

Tabla No. 2 Niños de 0-5 años de edad atendidos en educación preescolar.

Año	En Círculos Infantiles	En Escuelas Primarias	En Vías no formales	Total	% cobertura
1994	156788	139434	490148	786370	79.2
1995	152427	143732	546740	842899	87.9
1996	152123	128287	595548	875958	95.3
1997	151145	117754	605399	874298	98.0
1998	145364	112967	614592	872923	98.3
1999	154104	109731	614731	878566	99.2
2000	154569	111047	622502	888118	99.2
2001	146760	106337	616180	869277	99.5

Durante la década del noventa y en particular en sus años iniciales, se experimentó un ligero decrecimiento de la escolarización de la población comprendida en las edades de 6 a 14 años, focalizándose su punto más bajo en el año 1994 y en particular, en las edades entre 12 y 14 años, donde alcanzó un 90,7 por ciento. Un análisis más detallado de este comportamiento por grupos de edades específicas se presenta a continuación:

Tabla No. 3 Tasas de Escolarización por Grupos de Edades

Escolarización por Edades.	1990 - 1991	1995 - 1996	1998 - 1999	2001- 2002
6 - 11 años	99,7	99,7	99,3	99.5
6 - 14 años	97,7	97,5	98,2	98.6
12 - 14 años	94,1	92,3	95,8	96.8

Como se aprecia en la tabla No. 3, la escolarización de la población de 6 a 11 años se ha mantenido durante los últimos años en niveles del 99 y 100 por ciento de la población en ese grupo de edades.

A partir del curso escolar 1995-96 comienza un proceso de recuperación en el indicador escolarización en las edades de 6 a 14 y de 12 a 14 años de edad, presentando valores similares a los alcanzados en el curso escolar 1990-91, influyendo en ello los altos niveles de continuidad de estudio de los graduados de sexto y noveno grados, el mejoramiento de la retención escolar, la sensible disminución de la deserción escolar y las acciones desarrolladas por los Consejos Populares y los Consejos de Atención a Menores y de la sociedad en su conjunto, en la detección e incorporación al estudio de los alumnos desvinculados del sistema.

En la escuela primaria, por ejemplo, el 75 por ciento de los matriculados en el año 2003 se encontraba en el sector urbano, donde está localizado el 26 por ciento de las escuelas. Existen en el país 4796 escuelas primarias (53,1%) que atienden a menos de 40 niños y de estas últimas, 1130 con 5 y menos alumnos (12,5%). Ello significa un serio esfuerzo del Estado por llegar a cada rincón del país y garantizar a cada ciudadano el derecho a la educación gratuita.

Los indicadores publicados por la OREALC UNESCO<sup>4</sup> en cuanto a la tasa neta de matrícula y de ingreso en la primaria corroboran los resultados alcanzados en este nivel de enseñanza, donde se sitúa al país con la mayor tasa de ingreso (94%) y entre los más altos en la tasa neta de matrícula (97 %) entre 19 naciones de la región. Igualmente, estos logros permiten afirmar el cumplimiento del objetivo de Educación para Todos, de alcanzar el acceso universal de la primaria.

La retención escolar ha presentado durante los últimos años un mejoramiento en la generalidad de los niveles educativos al ser comparados con el período precedente. Así por ejemplo, en la enseñanza primaria se observa a partir de los datos que se muestran en la tabla No. 4, que la retención fue en aumento desde la década de los noventa, manteniendo esta tendencia en los últimos años, siendo superior la tasa de supervivencia en quinto grado, la que alcanza en el ciclo concluido en el año 2002 el 97 por ciento, lo que permite afirmar que la gran mayoría de los niños termina el nivel.

<sup>4</sup> Educación para Todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance. Informe regional de Monitoreo de EPT 2003, Oficina Regional de Educación de la UNESCO/Santiago de Chile

## **GRADO**

<b>Año</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
1980	100	100	94	92	89	86
1985	100	100	97	95	94	92
1990	100	98	94	93	92	90
1997	100	98	95	95	95	94
2002	100	99	98	97	97	96

La deserción escolar, de manera análoga a la retención, muestra resultados satisfactorios, al continuar descendiendo a lo largo del decenio en cada una de las enseñanzas.

En los grados primero y tercero de la educación Primaria existe la promoción automática, en el resto de los grados de esta enseñanza los valores de repetición son bajos, globalmente decrece desde 1,4 por ciento en el año 1998 a 0,6 por ciento en 2003, para todos los grados de la primaria.

El coeficiente de eficiencia interna total en educación primaria mejoró al cierre del período 2002 al 96,2 por ciento. El promedio de años empleados en la educación primaria es de 6.1 años.

En la Secundaria Básica se ha logrado mantener índices bajos de repetición. En el año 2003 se obtuvo un 1 por ciento total, siendo su detalle por grado: 1,3 en séptimo, 1,4 en octavo y 0,4 en noveno grado. Estos índices, junto a la retención escolar del 99,8 por ciento, reafirman los resultados publicados de las tasas de matrícula neta en secundaria, que según el informe de Regional de Monitoreo de EPT, sitúa a Cuba como el país entre 18 naciones de Latinoamérica con mayor nivel alcanzado (82%).

La eficiencia de los diferentes niveles educacionales, como resumen de la eficiencia interna del sistema educativo, muestra un mejoramiento en los resultados alcanzados al ser comparado con el período precedente. En la educación primaria en el ciclo concluido en 2003 se logró 98,3 por ciento, 5 puntos porcentuales por encima del ciclo terminado en el año 1989; en secundaria básica, en el ciclo concluido en el año 1989 fue de 72,8 por ciento y en el terminado en 2003 se alcanzó 93,8 por ciento, lo que representa 21 puntos porcentuales de crecimiento. En la educación preuniversitaria y en el ciclo terminado en el 2003 se alcanzó el 76,7 por ciento, manteniéndose igual que en los restantes niveles, una tendencia creciente en el indicador.

Un objetivo de la Educación para Todos, la igualdad de géneros, y que el país asume como cumplido y que socialmente se controla por las escuelas y las organizaciones civiles de forma de que ningún niño o niña se quede sin atención escolar.

En este sentido cabe resaltar que el Informe Regional de Monitoreo de EPT 2003 y en los análisis y valoraciones que se presentan, Cuba cumple el objetivo trazado de igualdad de géneros, no apreciándose patrones de desigualdad en las educaciones primaria ni en la secundaria, lo que se evidencia en los resultados del Índice de Paridad de Género, que se encuentra en el entorno de uno y que a continuación se detalla.

El acceso universal a la educación primaria en el país se comprueba, a partir de la alta tasa de matrícula muy similar a la tasa neta de ingreso al primer grado, y al relacionar

estos indicadores con el Índice de Paridad de Género, permite afirmar la existencia de igualdad entre sexos en esta educación. Además, en la primaria, los resultados de la tasa de cobertura oportuna presenta el índice ( 88 por ciento) más alto de la región, - de once países que se dispone de información – la que se obtiene de los niños escolarizados en el grado correspondiente a su edad, manteniendo un índice de paridad de género cercano a uno, lo que demuestra que no existen diferencias entre sexos en este segmento poblacional.

El acceso a la educación secundaria, que se muestra mediante la tasa de escolarización, alcanza un 82 por ciento antes mencionado y la diferencia entre géneros se presenta ligeramente a favor de las niñas, aunque no es significativa, ya que sólo es de 1,1 el Índice de Paridad de Género, lo que es aceptado como niveles de igualdad entre sexos.

En nuestro país se ha dado atención especial a la educación de la mujer, porque –entre otras razones- el nivel escolar de la madre está directamente relacionado con los niveles de aprendizaje de sus hijos. No existen diferencias significativas entre hombres y mujeres en las oportunidades de educación. Las tasas de ingreso y de matrícula en enseñanza primaria, por ejemplo, son las mismas. Y de hecho, según el Laboratorio Latinoamericano de la Calidad de la Educación las niñas obtuvieron mejores resultados en las pruebas que los niños. El actual curso presenta una mayor incorporación de las jóvenes a las especialidades económicas de la Educación Técnica y Profesional, siendo actualmente la matrícula del 33% a nivel nacional. En el resto de las especialidades productivas y de servicio representan el 66%, predominando las mujeres y jóvenes en los cursos para trabajadores.

Mantener el derecho del acceso a la cultura de todos los niños, niñas, y jóvenes, con equidad ha sido una de las prioridades de este decenio. En las instituciones escolares, desde el preescolar hasta la educación superior, el movimiento artístico cultural se ha caracterizado por la necesaria combinación de la expresión de las obras de la cultura universal, con las propias de nuestra cultura. Desde las más tempranas edades los niños y niñas participan en actividades culturales, ya sea como protagonistas o como espectadores, fundamentalmente en las escuelas u en otros escenarios de la comunidad.

El Deporte como derecho de todo el pueblo, en su dimensión educativa encuentra diferentes expresiones para su realización. El 100 por ciento de los estudiantes del Sistema Nacional de Educación reciben 2 ó 3 frecuencias de Educación Física y 3 ó 4 frecuencias de Deporte Participativo a la semana, ambos dentro del horario docente.

En cuanto a la calidad de la enseñanza en Cuba, se constató que fue el país que obtuvo los resultados más altos a nivel regional en el Estudio Internacional realizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad e la Educación, coordinado por la UNESCO. El mencionado estudio realizado en 12 países latinoamericanos evaluó los conocimientos de los alumnos en las disciplinas de Matemática y Lenguaje y analizó los factores asociados al rendimiento escolar. Consistió básicamente en la aplicación de pruebas objetivas estandarizadas de Matemática y Lenguaje en una muestra de alumnos de 3ro. y 4to. grados, de cada país participante, así como encuestas a los directores de las escuelas, a sus maestros, a los padres y a los propios alumnos.

Adicionalmente, el país se ha propuesto sistemáticamente medir los resultados del aprendizaje en la enseñanza primaria y media básica. La evaluación de estos resultados

muestra un ascenso durante los últimos cuatro cursos escolares en todas las disciplinas.

La Educación para todos, como expresión de la lucha por la igualdad y la justicia social, se inserta plenamente en la concepción desarrollada en el país, en la cual, la educación constituye un proceso social, organizado y dirigido a partir de entender la sociedad cubana como una Sociedad Educadora en su esencia.

Al reconocer la sociedad como una gran escuela, se expresa el carácter democrático y popular de la educación cubana, que no solo se extiende a las diferentes zonas y regiones del país, y a todas las capas de la población, sino también en el hecho trascendente de que el pueblo participa en la realización y control de la educación, y en la garantía de su desarrollo exitoso.

La población se mantiene informada de los planes del Gobierno para transformar la educación con el propósito de elevar los niveles de cultura general integral de la población a los más altos del mundo. Estos planes forman parte de la batalla de ideas en la que se desenvuelve la nación cubana en su contexto actual y se asocian con "Educación Para Todos", respondiendo a las metas de Dakar, superadas, ya, en principio por el país. Hay consenso nacional y compromiso de toda la sociedad con los esfuerzos que se realizan por garantizar una educación de calidad para todos.

En los consejos de escuela están representados, además de los padres, las organizaciones sociales de la localidad con derecho a expresar sus opiniones, además trasladan a las direcciones de sus organizaciones, las cuestiones que requieren de su apoyo. Las organizaciones estudiantiles asisten a los Consejos de Dirección por derecho propio y tienen voz y voto en sus decisiones. Además, los congresos de la Organización de Pioneros y de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media son mecanismos que permiten también monitorear el sistema educativo y los acuerdos y decisiones que emanan de los mismos tienen impacto en las políticas educativas.

Los congresos de las organizaciones estudiantiles se inician desde la escuela hasta el nivel nacional y en ellos en los diferentes niveles se proponen sugerencias y recomendaciones al trabajo educativo en general. En cada nivel, se elabora de forma conjunta con las autoridades educativas un plan de medidas para la atención a los señalamientos e insuficiencias planteados en los congresos, los cuales son controlados por ambos periódicamente y se delimitan los responsables de los incumplimientos.

El control de los Órganos del Poder Popular es ejercido, particularmente, por las Comisiones de Educación nacional, provinciales y municipales, las cuales a su nivel, llevan a cabo periódicamente análisis del estado de la educación y de los factores que la afectan, consultando desde los Consejos Populares a los diversos organismos y organizaciones, a maestros, profesores, alumnos y sus familias sobre la calidad del proceso docente y recomendando las medidas pertinentes para su perfeccionamiento.

Además, también los Organismos de la Administración Central del Estado, rinden cuentas ante el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, para evaluar la efectividad y eficiencia de sus acciones educacionales. Este control adquiere un *carácter democrático y participativo* ya que se efectúa también en las provincias y municipios hasta llegar a la escuela y de ella hacia arriba en un movimiento dinámico y recurrente que hace posible el logro de lo legislado en nuestra constitución.

Existen además mecanismos del Ministerio de Educación para el monitoreo del sistema educativo a través del Entrenamiento Metodológico Conjunto que se realiza a todos los niveles de dirección, el Sistema de Inspección, el Sistema de Evaluación de la Calidad, las Investigaciones Científicas, los estudios de opinión de la población, la atención a quejas y sugerencias.

### **1.3 Los mayores problemas y desafíos que enfrenta el sistema educativo al comienzo del siglo XXI**

Los principales desafíos son:

- El Cambio Educativo y su instrumentación en las condiciones de nuevas concepciones:
  - Nuevos fines y objetivos de la Secundaria Básica.
  - Rediseño curricular.
  - Nuevas formas de aprender y de utilizar el conocimiento.
  - Formación de una cultura general Integral.
- La Formación de los docentes en la cuantía y en las condiciones de la extensión de los servicios universitarios a todos los territorios.

La escuela secundaria cubana de inicios del Siglo XXI se enfrenta a profundos cambios en la política educacional y en los programas que se instrumentan para elevar la cultura general de los ciudadanos, como consecuencia entre otros aspectos, de la Revolución Científico Técnica, así como del impacto nocivo que provoca la globalización neoliberal.

Debemos continuar elevando el nivel de cultura general integral de nuestro pueblo, lo que propende en gran medida a la plena igualdad entre todos nuestros jóvenes y adolescentes.

Perfeccionar la universalización de la Educación Superior cubana, y su célula primaria, la microuniversidad, donde hoy se forman nuestros docentes para todos los subsistemas educacionales, es un reto a vencer en los próximos cursos escolares, mejorando la actividad de los tutores y de los profesores adjuntos para lograr un aprendizaje de calidad por parte de los estudiantes, lo cual redundará en la calidad de la formación profesional en los politécnicos.

Debemos continuar elevando la eficiencia en el ciclo de estudios en todos los niveles y en particular en la enseñanza técnica y profesional, como vía para graduar altas tasas de jóvenes que ingresan a los politécnicos y preuniversitarios, en lo cual han de jugar un papel determinante los profesores guías, los que transitarán con sus grupos prácticamente todo el tiempo de estudios, porque estarán preparados para desarrollar más de una disciplina.

El redimensionamiento de la estructura de especialidades y continuar creciendo en especialidades de servicio, para dar respuesta a las exigencias de la economía cubana orientada en este sentido.

En la Educación Técnica y profesional lograr que el empleo de la computación se convierta en una herramienta de trabajo para nuestros docentes y alumnos, trascendiendo el papel de simple medio de enseñanza.

En la enseñanza preuniversitaria además, continuar trabajando en la preparación de los directores y jefes de departamentos para organizar y dirigir el proceso docente educativo. Continuar la preparación de los docentes en las asignaturas en que no son especialistas, y las técnicas para la utilización del video, la televisión y la computación en el proceso docente educativo. El rediseño del plan de estudio, que contempla el desarrollo del contenido de forma aislada y no por áreas de conocimientos que integre las disciplinas escolares.

En la Educación de Adultos, el reto es incorporar a todos los jóvenes que no han concluido el nivel medio superior a los estudios en los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, para garantizar su posterior formación profesional universitaria y perfeccionar la formación en las Escuelas de Idiomas, de forma que se garantice real y efectivamente la adquisición de un segundo idioma por los alumnos que allí matriculen, apoyándonos además en los cursos que se ofrecen en Universidad para Todos.

## **2. Educación de calidad para todos los jóvenes, tendencias y prioridades**

La política social y su reflejo en la educación se inscriben en la concepción de que la educación para todos y como tarea de todos es un logro de la sociedad, alcanzado a partir de las condiciones que se crearon con el triunfo de la Revolución. Los avances y resultados significativos alcanzados en esta esfera se deben a la estrategia dirigida a potenciar los distintos factores de la sociedad mediante una política educacional participativa y de plena igualdad de oportunidades.

La política social ha sido multifacética en sus objetivos y dirigida a garantizar para todos/as los/as cubanos/as plena igualdad y justicia social, en particular la educación, la salud, el empleo; así como la seguridad y la asistencia social. Garantizar la educación, la salud y el empleo, han sido tres objetivos priorizados por más de cuarenta años en la política social, estrategia cuya importancia confirma la CEPAL en sus recientes trabajos presentados en los Vigésimoctavo y Vigésimonoveno Período de sesiones.<sup>5</sup>

Este modelo ha constituido una experiencia única, tanto por lo ambicioso de sus objetivos como por la filosofía social que lo sostiene- Esta filosofía postula que toda persona tiene derecho a la satisfacción de sus necesidades básicas, no como consumidor sino como derecho ciudadano. En la Constitución de la República se plantean cuestiones como el derecho al trabajo, a la atención de salud por medio de servicios médicos gratuitos, el derecho a la educación – también gratuita – en todos los niveles de enseñanza, y a ser protegidos contra el desamparo<sup>6</sup>, aspectos esenciales de justicia social que se hicieron realidades a partir de 1959.

Se destaca el énfasis otorgado a la igualdad y justicia en la política social cubana, entendida no sólo como que la totalidad de la población tenga iguales oportunidades de acceso a la satisfacción de sus necesidades, sino también en el sentido de brindar mayores oportunidades de acceso a grupos sociales que por su situación históricamente condicionada puedan encontrarse en desventaja que les impida aprovechar las oportunidades existentes.

---

<sup>5</sup> Equidad, Desarrollo y Ciudadanía, Santiago de Chile, 2001 y Globalización y Desarrollo, Santiago de Chile, 2002

<sup>6</sup> Constitución de la República de Cuba, La Habana. 1997

En general, el estado cubano ha apostado por adelantar el **desarrollo social** como condición necesaria al desarrollo y elemental acto de justicia ciudadana. Como características generalizadas de la política social se constatan su carácter universal, gratuito y planificado. Además, su continuidad y coherencia en el largo plazo en cuanto a sus objetivos y al tratamiento sistemático de sus programas.

## **2.1 Educación e igualdad de géneros.**

a) El tema de la igualdad de género tiene respaldo gubernamental; es objeto de debate en programas televisivos y en la vida cotidiana y existe una política orientada a la plena igualdad de la mujer, la que recibe igual salario por igual trabajo que el hombre y se beneficia de políticas protectoras para la atención a los hijos desde el período previo a su nacimiento.

Las principales preocupaciones radican en la necesidad de garantizar realmente la plena igualdad de todos los ciudadanos/as cubanos/as, principalmente los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes de manera que se eliminen prejuicios, tabúes y estereotipos heredados de la sociedad anterior, particularmente los referidos a la discriminación de la mujer. De igual manera se trabaja para contrarrestar la influencia de agentes externos que por diferentes vías, difunden mensajes contrarios a la política de derecho que se desarrolla en Cuba.

La práctica de la coeducación es una realidad en todos los tipos y niveles del Sistema Nacional de Educación, con lo cual se garantiza a la mujer y al hombre el acceso a los centros de formación en cualquiera de las especialidades y profesiones que ofrece dicho Sistema.

El propósito esencial de la política educacional de nuestro país es la formación multifacética de la personalidad y como la sexualidad se inscribe armónicamente en el sistema general conformado por esta, esto hace que ocupe el lugar que le corresponde en el proceso educativo integral.

Existe un Programa Nacional de Educación Sexual coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas y en el cual participan los ministerios de Salud Pública y Educación junto a otros organismos e instituciones. Los contenidos de Educación sexual se introdujeron en el currículo escolar cubano hace más de 20 años y han sido perfeccionados durante los últimos años como resultado de las transformaciones que se llevan a cabo.

Existen programas educativos en el contexto de Para la Vida, y la Educación Sexual responsable, que han permitido abordar el tema del género de una forma permanente. Insistiendo en las responsabilidades de la pareja en la crianza y educación de los hijos, en la responsabilidad mutua ante el embarazo y la igualdad del hombre y la mujer en sus responsabilidades.

No hay limitaciones para que las niñas ocupen responsabilidades en las organizaciones juveniles y estudiantiles y de hecho son mayoritarias en este aspecto. Los programas televisivos, en particular los de los canales educativos, promueven una educación con enfoque de igualdad de género y tratan de combatir los rezagos de discriminación de la mujer, que aún se mantienen en el seno de la sociedad.

**b) Políticas que toman en cuenta la cuestión de los géneros en la educación y formación. De qué manera se dirigen a los jóvenes.**

Nuestro país ha logrado en la práctica que la educación sea un derecho humano inalienable. En correspondencia con el párrafo primero del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución de la República de Cuba recoge en su artículo 43 que todos los ciudadanos, sin distinción de ningún tipo, “disfrutan de la enseñanza en todas las instituciones docentes del país, desde la escuela primaria hasta las universidades, que son las mismas para todos”; y en su artículo 44, postula que “La mujer y el hombre gozan de iguales derechos en lo económico, político, cultural, social y familiar”. También expresa “el Estado orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones” (Artículo 39). En su política educativa y cultural se reconoce que “la enseñanza es función del Estado y es gratuita”; “la niñez y la juventud disfrutan de particular atención por parte del estado y la sociedad. La familia, la escuela, los órganos estatales y las organizaciones de masas y sociales tienen el deber de prestar especial atención a la formación integral de la niñez y la juventud”.

Los principales documentos legales que aseguran los derechos de la niñez y la juventud cubana surgieron al calor de las transformaciones sociales y están vigentes desde hace cerca de 25 años. El Código de la Niñez y la Juventud y el Código de la familia aprobado en la Asamblea Nacional del Poder Popular en 1978, se adelanta en algunas cuestiones y está en correspondencia con las Convenciones y Declaraciones sobre los derechos del niño y la niña, proclamados en las conferencias internacionales de los años noventa.

En estos documentos se establece como principio educativo la participación de toda la sociedad en las tareas de la educación. Al reconocer a la sociedad como una gran escuela, se expresa el carácter democrático y popular de la educación cubana, que no solo se extiende a las diferentes zonas y regiones del país, y a todas las capas de la población, sino también en el hecho trascendente de que el pueblo participa en la realización y control de la educación, y en la garantía de su desarrollo exitoso.

La práctica de la coeducación es una realidad en todos los tipos y niveles del Sistema Nacional de Educación, con lo cual se garantiza a la mujer y al hombre el acceso a los centros de formación en cualesquiera de las especialidades y profesiones que ofrece dicho Sistema.

Nuestra sociedad ha generado desde sus tradiciones una conciencia social y una actividad social que colocan a la niñez y juventud en el centro del quehacer social. Numerosas instituciones se ocupan de ellos. Está asegurada la salud, la educación, el acceso a la cultura y el deporte, la recreación, el desarrollo de las capacidades artísticas, el acceso a la preparación laboral y al trabajo. Todo el esfuerzo de la sociedad para con las nuevas generaciones está acompañado de la conciencia social de que ellas son la comunidad de nuestra sociedad, el mantenimiento de nuestra identidad en las tradiciones y valores forjados a lo largo de la historia por el pueblo cubano.

Si tenemos en cuenta que el propósito esencial de la política educacional de nuestro país es la formación multifacética de la personalidad y que la sexualidad se inscribe armónicamente en el sistema general conformado por esta, es posible entonces comprender por qué la Educación Sexual tiene que ocupar necesariamente el lugar que le corresponde en el proceso educativo integral.

En el Sistema Educativo Cubano, de carácter estatal y gratuito, se registra la educación sexual en los planes y programas de estudio de los distintos tipos y niveles de Educación. Existe un Programa Nacional de Educación Sexual coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas y en el cual participan los ministerios de Salud Pública y Educación junto a otros organismos e instituciones. Los contenidos de Educación sexual se introdujeron en el currículo escolar cubano hace más de veinte años y han sido perfeccionados en la última década como resultado de las reformas educativas materializadas en las transformaciones educacionales que se llevan a cabo mediante los llamados Programas de la Revolución.

Para garantizar este propósito, la red de Universidades Pedagógicas tienen la responsabilidad de formar y capacitar al personal docente para lo cual existen, tanto en el pregrado como en el post grado, los cursos correspondientes. Esta capacitación se incluye obligatoriamente y los maestros y profesores reciben gratuitamente estos servicios de superación. Tienen derecho al año sabático como otras modalidades de superación.

Existen los programas educativos en el contexto de Para la Vida, y la Educación Sexual responsable, que han permitido abordar el tema del género de una forma permanente, insistiendo en las responsabilidades de la pareja en la crianza y educación de los hijos, en la responsabilidad mutua ante el embarazo y la igualdad del hombre y la mujer en sus responsabilidades.

No hay limitaciones para que las niñas ocupen responsabilidades en las organizaciones juveniles y estudiantiles y de hecho son mayoritarias en este aspecto. Los programas educativos de los canales educativos, promueven por la educación de género y tratan de combatir los rezagos que han se mantienen en el seno de la sociedad de discriminación de la mujer.

### **c) Medidas específicas para promover la igualdad de géneros en el acceso a la educación y formación de calidad.**

Todos los niños y adolescentes tienen iguales posibilidades de acceso a la educación, en las mismas escuelas y bajo las mismas condiciones para promover una formación de calidad para todos.

El concepto de plena igualdad y posibilidades para todos los niños y jóvenes no es solo valedero para los de áreas urbanas, si no para los de las rurales incluidos los de zonas de difícil acceso, lo que está amparado en los diferentes subsistemas educacionales, su red escolar y la atención diferenciada a las zonas más apartadas.

Entre los jóvenes que concluyen la Secundaria Básica y deciden continuar los estudios en la Educación Técnica y Profesional o Preuniversitaria, siempre ha estado garantizada la posibilidad de continuar estudios, por estar el sistema educacional debidamente articulado y existir plena igualdad de posibilidades para todos los jóvenes sin distinción de sexo. Hoy la cifra de alumnos que estudian en los politécnicos, se acerca al 45 por ciento de los graduados de noveno grado y el resto se incorpora a los centros preuniversitarios o centros de formación profesional pertenecientes a Organismos de la Administración Central del Estado como Técnicos de la Salud, u otros tipos de especialidades.

Los bachilleres formados por el sistema educacional cubano, constituyen la cantera básica para la formación de profesionales universitarios, donde desde la segunda mitad

del decenio pasado se ha mantenido una tendencia de incremento de sus ingresos a los efectos de favorecer la fuente para la preparación de universitarios del país.

En los niveles precedentes a la educación media superior, los estudiantes reciben una formación vocacional y orientación profesional vinculada a los diferentes momentos en que transitan por estos grados, sin diferenciación de sexos, lo que les permite a los jóvenes seleccionar y acceder a la educación preuniversitaria o especialidades de la educación técnica y profesional sin limitación alguna.

La escuela politécnica cubana que forma profesionalmente a los jóvenes que ingresan a este subsistema educacional y que comprende 73 especialidades de nivel medio básico y nivel medio superior, posibilitando el acceso a todos los jóvenes sin diferenciación de sexos.

En el reciente proceso de redimensionamiento de la Educación Técnica y Profesional se priorizó la formación en las especialidades de economía y servicios a partir de las prioridades de la demanda de estos especialistas para el desarrollo de la economía, representando el 51,7 por ciento de la matrícula total, e incrementándose notablemente la cifra de hembras en las especialidades de Contabilidad, Informática, Comercio y servicios Gastronómicos, que son profesiones más afines a estas.

En cuanto a la composición femenina de la matrícula de los Institutos Politécnicos Agropecuarios (IPA) en el curso 2003 – 2004, las hembras representan un 28,9 por ciento de ese total. El porcentaje de jóvenes incorporadas a la formación media profesional se incrementa motivado por la oferta a las jóvenes campesinas de especialidades como: Contabilidad, Informática, cursos emergentes de profesores, Escuelas de Instructores de Arte e Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas, entre otras, la que se sustenta en las necesidades de fuerza de trabajo calificada de los territorios, y que a largo plazo se revierten en un incremento de la calidad de vida de la mujer rural por los beneficios que le aporta personalmente y a su familia.

En la Educación de Adultos se ha puesto especial énfasis en la incorporación de la mujer a los estudios y la matrícula de éstas por encima del 60 por ciento. Todas las organizaciones sociales participan para lograr la plena incorporación de la mujer al estudio, particularmente la Federación de Mujeres Cubanas.

Las jóvenes que se incorporan a este subsistema de adultos son fundamentalmente jóvenes con 18 años o más, que por alguna razón se desvincularon del estudio. En esta matrícula se encuentran comprendidas, amas de casa, obreras, campesinas, etc.

## **2.2 Educación e inclusión social**

La sociedad cubana busca las brechas que años de subdesarrollo han provocado en su funcionamiento para mantener los altos niveles de inclusión y participación social que la han caracterizado en los cuarenta y cinco años de vida después del Triunfo de la Revolución Cubana.

La educación en Cuba garantiza la inclusión de todos los grupos sociales en la vida social y en el acceso al libre empleo y a los estudios superiores. Se trabaja intensamente por lograr que todos los sectores, con independencia de sus niveles de

desarrollo económico y social disfruten de forma equitativa de los servicios de la educación. El país ha invertido cuantiosos recursos por llevar los medios técnicos a todos los centros docentes y a ofrecer no sólo iguales oportunidades, sino posibilidades del acceso de la cultura. Se editaron bibliotecas familiares de bajo costo con obras de la cultura universal y se incrementaron cuantitativa y cualitativamente las bibliotecas escolares.

Se ha fortalecido el control de los órganos de la educación y de la comunidad sobre la continuidad de los estudios de los escolares que culminan el noveno grado, valorando alternativas para que se mantengan vinculados al sistema educativo y se han aumentado las posibilidades de empleo en los diferentes territorios, incluyendo la modalidad del estudio como una de sus formas.

Se está ofreciendo reforzamiento alimentario en escuelas ubicadas en zonas desfavorecidas por condiciones climáticas y de desarrollo económico y se proyecta generalizar para el próximo curso escolar en la secundaria básica una merienda escolar gratuita.

Se prevé que en el año 2004 se incorporen alrededor de 4 mil graduados de las escuelas de instructores de arte a prestar servicios en centros escolares en todas las regiones del país, lo que elevará el acceso a las diferentes manifestaciones de la cultura desde las edades tempranas y de la población, en general.

En el país, todos los jóvenes sin excepción, tienen acceso a la educación media superior, con independencia de raza, sexo, creencias religiosas y procedencia social y todos gozan de iguales oportunidades de acceso.

El Curso de Superación Integral para Jóvenes, uno de los programas de la Revolución, que mayor impacto ha tenido en la sociedad, ha permitido la inserción de más de 100 mil jóvenes desvinculados del estudio o del trabajo a la actividad de estudio como una forma de empleo remunerado. En la actualidad el 61, 4 por ciento de la matrícula corresponde a mujeres que estudian percibiendo un salario.

Los jóvenes procedentes de la Secundaria Básica y en muy pocos casos de la Educación Primaria, que acumulan retraso escolar de dos o más cursos escolares y cuya edad está próxima a la edad laboral, que en el país es de 17 años, continúan estudios en las Escuelas de Oficios que en número de 160 instituciones en todo el país, forman obreros calificados en oficios deficitarios en el territorio en el cual se encuentran enclavadas. La preparación se realiza alternando la docencia en aulas y talleres polivalentes en la propia escuela, con el trabajo en fábricas y empresas de producción o de servicios, donde adquieren una profesión que les permite insertarse en el mundo del trabajo. El empleo está garantizado, pues la ubicación para sus prácticas, se realiza en aquellos puestos de trabajo donde hay déficit de obreros. En este proceso de formación los alumnos reciben un estipendio monetario para cubrir gastos prioritarios.

En cada centro politécnico y escuela de oficios, como parte del trabajo docente educativo, se realiza una caracterización docente, psicológica y social de cada estudiante que ingresa, conjuntamente con la escuela de donde procede el alumno. Ello permite conocer donde radican sus problemas docentes, los jóvenes con desventajas sociales, con factores de riesgo y con necesidades educativas especiales,

lo cual posibilita trabajar no solo con el alumno, sino con la familia y con el entorno social donde éste se desarrolla, para lograr una incorporación social plena de aquellos que presentan tales situaciones.

La atención a niños y jóvenes discapacitados se logra mediante la red de instituciones especiales que en los últimos años ha tenido un crecimiento significativo de centros, 423 instituciones y salones insertados en círculos infantiles o escuelas. La participación de la familia en estas instituciones ha jugado un papel decisivo en la compensación, corrección e integración de estos pequeños a la sociedad.

En los últimos años las acciones de educación en la comunidad se han focalizado entre otras, en el trabajo preventivo y la atención a los adolescentes en desventaja social, partiendo de la necesidad de fortalecer a la escuela como el centro cultural más importante y favorecer el impacto en las familias de sus alumnos. De esta manera se ha priorizado la atención a los núcleos de adolescentes y de aquellos generadores de riesgo y desventaja social.

A partir del año 1984 con la promulgación del Decreto –Ley No.76 se comienza la atención a menores catalogados como niños y niñas sin amparo familiar, marcando una etapa superior de desarrollo en el trabajo social, educacional y asistencial que se venía desarrollando, significando un perfeccionamiento en la atención, lo cual pone de manifiesto el interés de nuestro Estado por la inclusión de todos los grupos sociales.

El sistema educacional cubano no ha estado ajeno a lo que en materia de administración de justicia de menores se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño y en plena correspondencia con esta, ha mantenido y desarrollado durante años una concepción clara sobre la atención a la niñez y la juventud, haciendo defensa de sus legítimos derechos como se establece en el articulado de nuestra Constitución.

Los jóvenes procedentes de la Secundaria Básica y en muy pocos casos de la Educación Primaria que acumulan retraso escolar de dos o más cursos escolares y cuya edad está próxima a la edad laboral, que en el país es de 17 años, continúan estudios en la Escuelas de Oficios que en número de 160 en todo el país forman obreros para oficios deficitarios en el territorio en el cual se encuentran enclavadas. La preparación se realiza alternando la docencia en aulas y talleres polivalentes en la propia escuela, con el trabajo en fábricas y empresas de producción o de servicios, donde adquieren una profesión que les permite insertarse en el mundo del trabajo. El empleo está garantizado, pues la ubicación para sus prácticas preprofesional, se realiza en aquellos puestos de trabajo donde hay déficit de obreros. En este proceso de formación los alumnos reciben un estipendio monetario para cubrir gastos prioritarios.

En cada centro politécnico y escuela de oficios, como parte del trabajo docente educativo, se realiza una caracterización docente, psicológica y social de cada estudiante que ingresa, conjuntamente con la escuela de donde procede al alumno. Ello permite conocer donde radican sus problemas docentes, los jóvenes con desventajas sociales, con factores de riesgo y con necesidades educativas especiales, lo cual posibilita trabajar no solo con el alumno, sino con la familia y con el entorno social donde éste se desarrolla, para lograr una incorporación social plena de aquellos que presentan estas situaciones.

En la atención a los jóvenes que lo requieren, además de la escuela, participan las Organizaciones de Masas y Sociales, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Unión de Jóvenes Comunistas y otros factores del territorio, los que interactúan con el estudiante y su familia.

No obstante la aparición, aunque en cifras no significativas, de menores que dejan de recibir la atención de sus familiares por las causas que se prescriben en la legislación vigente al respecto, excepcionalmente se atienden en instituciones estatales concebidas para estos fines con un carácter eminentemente educativo-formativo. Todos estos menores, al igual que el resto de la población escolar reciben toda la atención de los servicios educativos fundamentales en las escuelas e instituciones infantiles, de forma gratuita, dirigidas por el Ministerio de Educación.

El programa de educación comunitaria ha constituido una vía importante para colocar en los diferentes escenarios de las comunidades cubanas acciones educativas sobre temas muy sensibles para contribuir a preservar el derecho al sano desarrollo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como son la educación familiar y la convivencia, la educación para la salud y sobre el cuidado y protección del medio ambiente. Estas acciones educativas tienen el propósito de lograr una continuidad y coherencia entre las acciones que desarrollan las instituciones educacionales y aquellas que puedan generarse en el resto de los espacios de la comunidad, como parte del encargo que tiene la escuela cubana, de ser el centro cultural más importante de la comunidad.

En la atención a los jóvenes que lo requieren, además de la escuela, participan las Organizaciones de Masas y Sociales, la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media, la Unión de jóvenes Comunistas y otros factores del territorio, los que interactúan con el estudiante y su familia.

En la actualidad este trabajo de atención docente y social se ha fortalecido con la participación de más de 15 mil trabajadores sociales que han comenzado a desarrollar sus acciones laborales en los diferentes Consejos Populares, y que se irá extendiendo a todo el país. Su labor la realizan en la comunidad, con la familia y demás factores sociales.

En el presente curso escolar se crea la especialidad de Interpretación de Lenguas de Señas Cubana en un centro politécnico en cada provincia del país, con el objetivo de lograr la inserción de sordos e hipoacúsicos a los centros de nivel medio y superior con una mayor posibilidad de atención a sus necesidades educativas.

Existen un conjunto de acciones e indicaciones por parte del Ministerio de Educación dirigidas al trabajo preventivo con respecto a la Educación para la salud y un trabajo encaminado a la prevención de enfermedades de transmisión sexual, contra el VIH / SIDA y contra la droga y el uso de sustancias tóxicas, contra el tabaquismo y contra el alcoholismo. En este sentido se han elaborado materiales para el trabajo de los docentes en las escuelas.

La educación cubana presta particular atención al trabajo preventivo para minimizar situaciones que eviten al máximo la posterior autoexclusión de uno solo de nuestros jóvenes del sistema escolar, por una u otra causa.

**a) Grupos de población más vulnerables frente a las variadas formas de exclusión social.**

Los grupos de población vulnerables son los vinculados a familias de bajos recursos económicos, y cuyos integrantes poseen niveles de educacionales de primaria o secundaria básica inconclusas, basamentados en zonas desventajosas. En algunos casos, los niños y jóvenes pertenecientes a madres solteras con bajos recursos o con poca atención paterna, o de familiares con problemas alcohólicos pueden presentar dificultades en sus aprendizajes o en su conducta que los hacen en riesgo docente. Si bien esto es una parte pequeña de la población, estos casos se conocen y son tratados de acuerdo con las diferencias propias de cada uno.

**b) Medidas específicas para que la educación atienda a los grupos más vulnerables.**

El trabajo preventivo ha constituido una prioridad desde el proceso docente educativo y del Consejo de Atención a Menores (CAM), unificando las acciones en el marco comunitario con los organismos y organizaciones, con énfasis en la familia. A tales efectos se han intensificado acciones integradas de los Centros de Orientación y Diagnóstico (CDO), el Consejo de Atención a Menores (CAM), Salud Escolar y las enseñanzas. Se generaliza el estudio de escolares con conductas llamativas, que se desarrollan en un medio socio-familiar adverso, para adoptar oportunamente las medidas que cada caso requiere.

Se ha elevado la calidad de la atención integral a las personas con discapacidad, a partir de los resultados de estudios e investigaciones intersectoriales priorizadas por la dirección del país y se atienden con prioridad los alumnos con trastornos de conducta, en los centros de enseñanza destinados.

La educación especial como un subsistema que comprende una red de escuelas, modalidades de atención, servicios de orientación y capacitación puestos a disposición de los alumnos con necesidades educativas especiales, en grupos de riesgo, sus familias, educadores y entorno general. Como parte de este universo, se encuentran un grupo de instituciones para la atención a menores sin amparo familiar, que a tenor de lo que establece el Decreto – Ley 76/84, crea una red nacional de centros de asistencia social donde alojar y atender menores de edad ya sean huérfanos o abandonados, proporcionándoles condiciones de vida que se asemejan a las de un hogar (Sin que medie motivación patrimonial ni egoísta de ningún tipo).

Los hogares para niños sin amparo familiar, dentro de los objetivos propuestos, deben lograr prioritariamente en su funcionamiento, el mayor acercamiento posible a un hogar familiar de cualquier niño de nuestro país, para lo cual se acondicionan casas con pequeños grupos de estos menores y el personal adulto especializado para la realización de las actividades domésticas propias de todo hogar cubano, garantizando la contribución al desarrollo normal de su personalidad, la relación afectiva; así como la atención a sus necesidades educativas. Nuestro Código de Familia (Ley 1289) en su Artículo No. 1 regula jurídicamente las instituciones, familia, matrimonio, divorcio, relaciones paterno filiales, obligación de alimentación, adopción y tutela, donde se señala entre otros, la contribución y los objetivos al fortalecimiento de la familia, el más eficaz cumplimiento por los padres de sus obligaciones con respecto a la protección,

formación moral y educación de sus hijos para que se desarrollen plenamente en todos los aspectos y como dignos ciudadanos de la sociedad.

**c) Identificación de los jóvenes más vulnerables y adaptación de las oportunidades educativas a situaciones particulares. Acceso de los jóvenes más vulnerables a la educación regular (Ej. Huérfanos, desplazados, con necesidades educativas especiales, los que se encuentran en instituciones correccionales, los afectados por el SIDA)**

Los estudiantes pertenecientes a grupos más vulnerables son identificados a través del diagnóstico que se realiza por diferentes instituciones, desde los primeros momentos de la vida, para brindarles la atención especial que estos requieren, según el caso, garantizando así la igualdad de oportunidades para el acceso a la educación regular, dada la existencia de centros especializados para este fin.

Se trabaja para elevar la eficiencia del tratamiento diagnóstico en el tránsito de los alumnos por la escuela, particularmente en el paso de la escuela primaria a la secundaria.

Específicamente en la secundaria básica dada la atención de solo 15 alumnos por profesor, posibilita la realización de un diagnóstico integral de cada uno de sus alumnos y garantiza la atención individualizada atendiendo a las características de cada uno.

En los últimos años las acciones de educación en la comunidad han focalizado, entre otras, el trabajo preventivo y la atención a los adolescentes en desventaja social, partiendo de la necesidad de fortalecer a la escuela como el centro cultural más importante y favorecer el impacto en las familias de sus alumnos. De esta manera se ha priorizado la atención a las familias de los adolescentes y de aquellas generadoras de riesgo y desventaja social para su descendiente.

En el marco de las transformaciones, se establece una propuesta curricular que debe permitir la atención a la diversidad en la realidad cubana y fundamentalmente a los estudiantes en desventaja social; la formación de un hombre portador de una cultura general integral, mediante el empleo de recursos diversos de orden tecnológico y de las posibilidades de contar con trabajadores sociales, programas de desarrollo cultural comunitario y el fortalecimiento de las bibliotecas escolares.

### **2.3 Educación y competencias para la vida**

**a) Concepción de la renovación de la educación secundaria (en relación al acceso de masa y selección, educación general y especialización, resultados cognitivos y habilidades para la vida)**

El sistema educacional cubano proporciona a sus educandos competencias que le permitan ante todo ser ciudadano de un mundo que demanda solidaridad, humanismo, paz y fraternidad entre todos los hombres. Las competencias a formar en los estudiantes en la escuela cubana, están definidas a partir del tipo de ciudadano queremos formar.

La Educación Secundaria Básica tiene un acceso masivo, como parte del subsistema de educación general, que debe garantizar la preparación para la vida de los estudiantes de estas edades a través de una educación más individualizada y personalizada que garantice una educación secundaria de calidad para todos.

Se establece una propuesta curricular que debe permitir la formación de un hombre portador de una cultura general integral. La propuesta curricular toma como base esencial la atención a la diversidad en la unidad, a la personalización de la educación y a la igualdad de las oportunidades educativas, en el contexto de la sociedad cubana.

En Cuba se potencia el uso de los medios audiovisuales como apoyo a la educación para elevar el nivel de cultura general integral. La televisión educativa, junto a otros medios tecnológicos en el sistema nacional de educación deviene en elemento decisivo en la estrategia diseñada para elevar el nivel cultural del pueblo y en especial de las nuevas generaciones de cubanos; no como una acción aislada, sino como un eslabón de la serie de acciones emprendidas para garantizar un hombre nuevo, capaz de enfrentarse por su formación integral, a los retos que le impone la contemporaneidad. Es el resultado de la voluntad política del gobierno y el estado cubano de preparar de manera integral a las nuevas generaciones y de crear igualdad de oportunidades para todos de acceso a la información, los conocimientos y la cultura.

La Educación Técnica y Profesional, con una rica experiencia de vinculación del estudio con el trabajo, ha ido avanzando en los últimos cursos escolares en la definición de las competencias laborales exigidas por el mundo laboral, y que sus alumnos sean portadores de **competencias generales** transferibles, de amplio espectro y que cual ejes transversales recorren los currículos y aquellas **particulares** que le permiten insertarse en familias de ocupaciones.

En la formación profesional se han tenido en cuenta los siguientes principios:

- Formación integral y armónica del joven
- Vinculación permanente del estudio con el trabajo
- Formación profesional con un perfil amplio.
- Fortalecimiento de la preparación general básica del estudiante.
- Atención al contexto laboral regional para su inserción como graduado.
- Posibilidad de continuar estudios superiores.

Las vías o alternativas de preparación profesional han de partir de una formación en competencias que tienda a la multifuncionalidad y a la polivalencia como estrategia que permite multiplicar las opciones de inserción del graduado en el mundo laboral.

En las Educaciones preuniversitaria y técnico profesional como parte de las competencias a desarrollar en el nivel medio superior, se realiza el trabajo de orientación profesional y se desarrollan múltiples actividades encaminadas a formar en los jóvenes intereses vocacionales hacia las diferentes ramas y especialidades que el país necesita para su desarrollo económico y social.

**b) Oportunidades flexibles de aprendizaje y de desarrollo de habilidades para la vida que proporciona el currículo.**

El currículo, visto en su carácter procesal y desde la composición de actividades en las cuales se desarrollan las interrelaciones entre los diferentes sujetos, posee una estructura en componentes cada uno de los cuales se relaciona de diferente forma con el contenido de la educación y brindan diferentes oportunidades de aprendizajes a los alumnos, el

intercambio de experiencias y desarrollo de sus actitudes, comportamientos y potencialidades. Se trata de un currículo más flexible, y no sólo con la clase como forma casi universal de organización del proceso, las cuales deben integrarse entre sí y con el programa audiovisual, con actividades de integración de conocimientos, con el contenido que ofrece el contexto comunitario, con debates organizados, proyectos de investigación, entre otros.

El currículo en su flexibilidad, ajustado a las condiciones sociales, con mecanismos de autorregulación como proceso y con la participación de los diferentes agentes educativos, como requiere la sociedad que construimos, debe proporcionar la preparación para la vida de los adolescentes.

### c) **Formación de valores a través del currículo.**

El currículo está dirigido al logro de los objetivos formativos y de la cultura general integral desde el diagnóstico y precisión de la realidad concreta en que se desarrolla y las particularidades de los sujetos involucrados en el proceso educativo y promoviendo las condiciones educativas que compensen las insuficiencias y dificultades que permitan a todos los niños de forma equitativa, los máximos niveles de aprendizaje y de desarrollo personal que pueden lograr desde su estado inicial y que modifiquen al máximo los escenarios socio educativos y las condiciones del desarrollo en la escuela, en la familia y en la comunidad.

En estas edades se trabaja en la formación de los valores de identidad, responsabilidad ciudadana, patriotismo, honestidad, honradez, laboriosidad, solidaridad e internacionalismo; a través de las diferentes actividades que se realizan en la escuela, ya que la formación de valores no constituye una materia específica del plan de estudio, sino una concepción que debe estar presente y materializarse en todas las actividades que se realizan, mediante las cuales se fomentan convicciones y conductas permanentes en los alumnos dentro y fuera del aula. Entre las principales actividades que realizan los adolescentes con este fin se encuentran los debates sobre acontecimientos de la actualidad, conversatorios con diferentes personalidades, grupos de trabajo, mesas redondas, actividades deportivas, culturales y sociales.

d) En Cuba, la legislación referida a la Seguridad Social asegura que todos los ciudadanos(as), en relación por ejemplo, con los infectados con el virus de VIH/SIDA tienen garantizada no sólo su vida laboral o estudiantil según se trate, sino su atención médica gratuita, sus medicamentos y una alimentación especial. Nadie es expulsado de su trabajo. Pueden permanecer en el Sanatorio donde se les habilitan habitaciones, incluso viviendas y reciben gratuitamente, servicios de salud, medicamentos y alimentación o acogerse al tratamiento ambulatorio. Los niños, adolescentes y jóvenes en esta situación asisten a la escuela sin ser discriminados o, en dependencia de su estado de salud, reciben clases de forma ambulatoria o en el propio sanatorio.

La Educación Técnica y Profesional, con una rica experiencia de vinculación del estudio con el trabajo, ha ido avanzando en los últimos cursos escolares en la definición de las competencias laborales exigidas por el mundo laboral, y que sus alumnos sean portadores de **competencias generales** transferibles, de amplio espectro y que cual ejes transversales recorren los currículos y aquellas **particulares** que le permiten insertarse en familias de ocupaciones.

En la formación profesional se han tenido en cuenta los siguientes principios:

- Formación integral y armónica del joven
- Vinculación permanente del estudio con el trabajo
- Formación profesional con un perfil amplio.
- Fortalecimiento de la preparación general básica del estudiante.
- Atención al contexto laboral regional para su inserción como graduado.
- Posibilidad de continuar estudios superiores.

Las vías o alternativas de preparación profesional han de partir de una formación en competencias que tienda a la multifuncionalidad y a la polivalencia como estrategia que permite multiplicar las opciones de inserción del graduado en el mundo laboral.

En las Educaciones preuniversitaria y técnico profesional como parte de las competencias a desarrollar en el nivel medio superior, se realiza el trabajo de orientación profesional y se desarrollan múltiples actividades encaminadas a formar en los jóvenes intereses vocacionales hacia las diferentes ramas y especialidades que el país necesita para su desarrollo económico y social.

#### **2.4. Educación y el papel clave de los docentes**

##### **Política de Formación Docente**

La política actual de la formación docente va dirigida a dar respuesta a las transformaciones que se vienen produciendo en las diferentes enseñanzas del Sistema Nacional de Educación, con objetivos dirigidos a elevar sustancialmente la calidad de la educación, tanto en el aspecto formativo como en el aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes, y a contribuir decisivamente a que toda la población alcance una cultura general integral y una verdadera justicia social.

Estas transformaciones traen aparejadas también la elevación de las necesidades de docentes para dar respuesta, por ejemplo, a la disminución del número de alumnos por maestro en Primaria (cada maestro con un grupo de 20 alumnos o menos); la nueva concepción del profesor general integral para la Secundaria Básica, que modifica conceptualmente la misión de estos docentes y conlleva la atención por cada uno de ellos de solamente 15 alumnos; la introducción de la Computación en todos los niveles de Educación desde el Preescolar, entre otros aspectos que han conducido a un incremento de las matrículas de la formación docente, una diversificación de sus fuentes de ingreso y un cambio en la estructura de las carreras pedagógicas.

Para ello se ha realizado la formación emergente de maestros primarios, de Informática y de profesores generales integrales de Secundaria Básica, y se han captado contingentes de jóvenes que después de un período intensivo de un año, al mismo tiempo que trabajan, estudian en nuestras universidades. Para lograr estos propósitos han participado las organizaciones estudiantiles conjuntamente con el trabajo de las direcciones provinciales y municipales de Educación en el país.

Otro elemento esencial de la política actual está dado por la extensión de las universidades pedagógicas hacia sedes municipales, dentro del programa general de universalización de la educación superior, lo que garantiza la ampliación de matrícula, favorece un vínculo mucho más directo de los estudiantes en formación y de los que están en servicio con la realidad escolar de su medio y de la comunidad donde viven y

estudian, y una amplia cobertura de los servicios universitarios para satisfacer las necesidades de profesionales del sector, a la vez que propicia el desarrollo científico pedagógico en todos los territorios del país.

En todas estas estrategias desempeña un papel fundamental la integración funcional de los centros formadores con las estructuras que dirigen la educación en cada provincia y municipio del país, lo que le confiere un carácter permanente no solo en la articulación de la formación inicial y en servicio, sino también en la dirección metodológica de las enseñanzas, la formación académica de postgrado y la investigación científica.

Las universidades pedagógicas -encargadas de las diversas tareas de la formación docente- denominadas oficialmente Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), son instituciones universitarias adscriptas al MINED, quien dicta las disposiciones específicas sobre la política de formación docente y rige administrativamente su funcionamiento, aunque se rigen también por reglamentaciones y disposiciones válidas para toda la Educación Superior cubana, que son dictadas por el Ministerio de Educación Superior (MES), órgano rector al que se subordinan metodológicamente todas las instituciones universitarias del país, independientemente del organismo al cual estén adscriptas.

### **Formación Inicial**

Se forman docentes para todos los niveles educativos, desde Preescolar hasta la Educación Media Superior, con nivel universitario y se otorga el título de Licenciado en Educación.

Se produce actualmente un proceso de transformación en la estructura de carreras, fundamentalmente para el nivel medio, sustituyéndose un grupo de perfiles específicos por materias. En esta nueva estructura se han modificado, integrado o creado nuevos perfiles profesionales, quedando en la nueva concepción 17 carreras de Licenciatura en Educación.

Todas las instituciones encargadas de la formación docente son universitarias. Existen en el país 16 instituciones, dos en la capital y una en las restantes provincias.

En la actualidad se cuenta, además, con 198 sedes municipales universitarias, subordinadas a los Institutos Superiores Pedagógicos (ISP), ubicadas en todos los municipios del país, algunos de ellos con más de una sede, que permiten la aplicación de los principios de la universalización antes mencionada.

Otra de las innovaciones introducidas en la formación docente está relacionada con el sistema de ingreso, el cual ha venido ajustándose en los últimos años a nuevas condiciones y necesidades, lo que ha determinado la diversificación de las fuentes de ingreso y nuevos mecanismos y procedimientos para acceder a las universidades pedagógicas.

Como uno de los elementos esenciales están las fuentes ya citadas de maestros emergentes y habilitados, cuyos planes de estudio están concebidos para articular directamente con las carreras pedagógicas, variante que se aplica, en la mayoría de las provincias, tanto para los maestros primarios y profesores de Computación como para profesores de la educación media superior general y técnica y profesional. Estos Programas han puesto de manifiesto que cuando se trabaja directamente con los jóvenes

y se les sensibiliza con las necesidades y características de la profesión docente, es posible garantizar el interés y la vocación por esta.

Por otra parte, se venía aplicando desde cursos anteriores el acceso directo de estudiantes de bachillerato que agrupados en Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas (IPVCP), expresaban su vocación por las carreras pedagógicas y tenían garantizadas sus plazas en los ISP.

A partir del ingreso para el curso 2003-2004, se introduce para todos los estudiantes procedentes de bachillerato –pertenezcan o no a los IPVCP- el ingreso directo a partir de un proceso de selección que toma en cuenta los intereses, resultados docentes, pruebas de aptitud y una valoración integral avalada por sus propios compañeros de aula y sus profesores que garantice que los aspirantes reúnen las condiciones para ser educadores, teniendo como único requisito docente aprobar satisfactoriamente sus estudios de preuniversitario.

En el caso de las carreras técnicas, el ingreso tiene como fuente los egresados de las especialidades técnicas de nivel medio superior, los que pueden acceder tanto por la vía de los cursos de habilitación, ya explicados, como de otros cursos paralelos a la culminación de su nivel medio, que se organizan por los ISP, y los mismos criterios de selección que en el caso de los bachilleres.

A los cursos para trabajadores tienen acceso directamente todos los trabajadores docentes con titulación media superior que no han alcanzado el nivel universitario y se encuentren en ejercicio en un centro educacional del país, abarcando la matrícula a la totalidad de los aspirantes, por ser de interés priorizado por el Estado su superación y titulación en el nivel superior.

En los cursos diurnos no existen diferencias en las características de los admitidos en comparación con los que ingresan al resto de las carreras universitarias y sus aspirantes provienen de familias de todos los sectores sociales del país. Tanto los cursos diurnos como los cursos para trabajadores, en todas las carreras, tienen actualmente una duración de 5 años.

Desde el curso 2001-2002 se iniciaron transformaciones sustanciales en la estructura y contenido de los currículos de la formación docente, así como en la estructura de las carreras, con respecto a los planes que estaban vigentes desde 1992, los cuales asimismo fueron el resultado de un profundo diagnóstico de la realidad educacional del país.

Una de las transformaciones más sustanciales la constituye la creación de la carrera para formar profesores generales integrales para la Secundaria Básica (7° a 9° grados), una respuesta a los reconocidos problemas que hoy se presentan a nivel mundial en este importante tramo de la educación básica obligatoria.

La esencia de este nuevo profesional de la Educación es garantizar la atención individual e integral de los adolescentes a partir de contar con un docente que atienda como máximo a 15 alumnos y transite con ellos a lo largo de los tres grados de la Secundaria, valiéndose de los recursos tecnológicos con que hoy cuentan todos los centros docentes del país, tales como televisores, videos y computadoras, lo que les permitirá contar con materiales didácticos audiovisuales de alta calidad, softwares educativos curriculares y

extracurriculares y otros elementos de apoyo para el desarrollo de las asignaturas. La factibilidad de conocer profundamente a cada uno de sus educandos también propiciará una integración mayor con la familia y la comunidad, lo que, sin dudas, representará un paso de avance significativo en la formación integral, en valores y en el nivel de conocimientos que podrán alcanzar los alumnos.

Otra transformación importante es la integración de los perfiles de las asignaturas básicas y generales para la educación media superior, los que finalmente quedaron agrupados en tres carreras: Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Humanidades, propiciando que los docentes de ese nivel adquieran una preparación más integral. Se mantiene la formación de un profesor de Lenguas Extranjeras, ampliando a un segundo idioma.

Una nueva carrera viene desarrollándose desde el curso 2000-2001, que es la Licenciatura en Educación en Informática, dirigida a que alcancen el nivel universitario las decenas de miles de profesores de Computación que han sido formados aceleradamente para garantizar la introducción de esta asignatura en todos los niveles de enseñanza desde el Preescolar.

Los planes de estudio de las carreras de Licenciatura en Educación están estructurados bajo el principio de la integración del estudio con el trabajo, piedra angular de la teoría pedagógica cubana. En ellos se integran armónicamente tres componentes básicos: académico, laboral e investigativo y la actividad de los estudiantes en la escuela –tanto en los cursos diurnos como en los de trabajadores- constituye el eje central alrededor del cual se estructuran todos los elementos que conforman el currículo universitario.

A partir del perfil general de la profesión docente, donde se define qué se espera de estos profesionales y cuáles son las cualidades que deben caracterizarlos, se derivan los perfiles específicos de cada carrera pedagógica.

Ello determina que existan un conjunto de disciplinas comunes a todas las carreras pedagógicas o a grupos de ellas que garantizan la adquisición de determinados conocimientos, habilidades y valores que deban alcanzarse para ejercer con efectividad la profesión docente.

Entre esas disciplinas de los nuevos currículos se encuentran:

- Las correspondientes a la formación general, en la que se consideran disciplinas dirigidas a la formación integral del estudiante, entre las que se encuentran: Lengua Materna, Lengua Extranjera, Apreciación Artística, Computación y Educación Física.
- Las que integran el área de fundamentos político-ideológicos de la Educación, conformada por disciplinas tales como: Marxismo-leninismo, Historia de Cuba, Ética e Ideario Martianos, que se complementan con sesiones de Reflexión y Debate dirigidas al análisis de temas actuales de interés nacional e internacional.
- Un área de integración con una organización modular-disciplinar que comprende los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación, en los que se estudian: Fundamentos sociológicos, pedagógicos y didácticos de la Educación; Psicología; Dirección, higiene y organización escolar; Historia de la Educación, Metodología de la investigación educativa, así como Talleres de medios de enseñanza y comunicación educativa, orientación educativa, atención a la diversidad, educación sexual, práctica educativa, entre otros.

Cada perfil particular se completa con un grupo de disciplinas específicas dirigidas a la preparación de los futuros docentes para ejercer su profesión. En cada uno de ellos se estudian las dirigidas a la formación en el contenido específico del área del conocimiento de que se trate, incluyendo las Didácticas que le permiten la preparación para el ejercicio profesional.

Sin embargo, la formación profesional está sustentada, más que en el desarrollo de este conjunto de disciplinas y asignaturas con carácter académico, en su integración sistemática y permanente con la labor docente-investigativa que todos los estudiantes desarrollan de forma responsable en centros escolares del nivel para el cual se forman como docentes, de ahí la denominación que actualmente damos a ellos de microuniversidades. Quiere esto decir que la escuela -tanto como concepto de realidad escolar como de espacio esencial donde se desarrolla- constituye columna vertebral de la estructura curricular y del contenido de los planes de estudio.

En todo el proceso de formación, tanto la universidad pedagógica como la escuela asumen la responsabilidad compartida de planificar, orientar y controlar la actividad práctico-investigativa de los estudiantes, la cual se desarrolla en estrecha integración con las actividades académicas de cada disciplina, en correspondencia con los objetivos de cada año de la carrera.

El aspecto investigativo adquiere una connotación especial en los nuevos planes, al propiciar que los estudiantes, desde los primeros años, desarrollen habilidades para el trabajo científico dentro del marco de su actividad en la escuela, vinculándose a la solución de los problemas reales existentes en el medio donde actúan, es decir, la propia escuela, la familia y la comunidad. Esta actividad investigativa se concreta mediante la realización de trabajos extracurriculares, de curso y el trabajo de diploma como culminación de estudios que es obligatorio aprobar para poder obtener el título de licenciado.

Estrechamente vinculada a la formación académica y práctico-investigativa de los estudiantes está la actividad cultural, deportiva y comunitaria que estos realizan en todos los años de la carrera, cuya inserción actual de forma más temprana y directa en las comunidades donde laborarán profesionalmente, una vez graduados, constituye un elemento significativo en el impacto de la universalización en el desarrollo sociocultural de los territorios.

A partir del curso 2002-2003, se aplica un nuevo modelo de formación docente que, en lo esencial consiste en

- **Un primer año con carácter intensivo,** donde se garantice una preparación inicial con un enfoque desarrollador y participativo, que permita a los estudiantes: incorporarse a desarrollar actividades docentes en la escuela de forma responsable, con alumnos bajo su atención, a partir del 2º año, con una adecuada formación psicológica, pedagógica y sociológica; elevar su cultura general, en particular perfeccionar la utilización de la lengua materna; fomentar la autodisciplina y desarrollar hábitos adecuados de estudio dirigidos al autoaprendizaje para continuar sus estudios universitarios e iniciar su actividad docente responsable.
- **A partir del segundo año y para el resto de la carrera:** ubicar a los estudiantes en una escuela de su municipio de residencia, con la concepción de considerar a esta como microuniversidad, en la que docentes de experiencia se convierten en tutores de

cada uno de los estudiantes, responsabilizándose no solo con su preparación profesional sino también con la ayuda en sus estudios universitarios y su formación integral a lo largo de la carrera, a la vez que reciben la preparación académica en sedes universitarias creadas en todos los municipios, atendidas por profesores del ISP o adjuntos a este.

Esta concepción tiene como soporte la utilización de los medios técnicos con que hoy se cuenta en todo el sistema educacional (TV, videos y medios computarizados) y se organiza bajo el principio de combinar la información que mediante ellos se puede adquirir con: la orientación académica que brindan los profesores en los encuentros presenciales, el trabajo directo en las escuelas y la tutoría personal de licenciados en ejercicio de experiencia, como expresión concreta del concepto de la escuela como microuniversidad.

Las sedes municipales radican en centros docentes que por su ubicación facilitan el acceso de los matriculados y que por sus características de instalaciones y otros factores permiten el normal desarrollo de estos cursos y las condiciones de trabajo y estudio para los profesores y estudiantes, lo que incluye la realización de encuentros presenciales, consultas con los docentes, la observación de materiales en video, sesiones de trabajo individual con las computadoras y la consulta bibliográfica.

Las asignaturas se organizan en el modelo curricular en tres módulos o bloques en cada año académico, en cada uno de los cuales no se desarrollan simultáneamente más de 3 asignaturas, lo que en total hace que en cada curso escolar se cursen como promedio 9 asignaturas.

El trabajo independiente es la principal vía de adquisición de los conocimientos y habilidades, lo que requiere de una adecuada planificación, organización y autocontrol por cada uno de los estudiantes, a partir de las orientaciones que se brinden por cada asignatura.

Los encuentros presenciales están dirigidos fundamentalmente a la orientación y comprobación de materiales de estudio y a evaluaciones. Se organizan fundamentalmente los fines de semana y después del horario de trabajo de las escuelas. En algunos casos se organizan concentrados para la realización de determinadas actividades, fundamentalmente de carácter práctico como son laboratorios, talleres o prácticas de campo.

El trabajo directo en la escuela constituye una forma fundamental de preparación, bajo una modalidad en que la práctica diaria de la enseñanza se complementa con el estudio de las asignaturas de la educación superior que garantizan la formación de las competencias básicas con vistas a la elevación del nivel profesional requerido para ejercer la misión de educar. La tutoría se organiza asignando como tutores de los estudiantes a los docentes de mayor preparación y experiencia, los que desarrollan su labor formativa en sus propios centros docentes con los estudiantes que son ubicados en ellos para su formación.

### **Capacitación y Perfeccionamiento (Formación en Servicio)**

Sus objetivos fundamentales están dirigidos en la actualidad a elevar la preparación científico-técnica, metodológica y cultural tanto de los maestros y profesores como del personal dirigente y técnico del sector educacional, que en su mayoría ya cuenta con el

nivel superior, aunque para el personal docente que aún no lo ha alcanzado su principal forma de superación está dirigida a que se titulen como licenciados en Educación con vistas al desarrollo de las competencias básicas.

La formación continua la organizan los Institutos Superiores Pedagógicos, conjuntamente con las estructuras metodológicas y de dirección de la Educación de cada territorio, y tiene como punto de partida la evaluación profesoral que anualmente se realiza a cada docente en su propia escuela, en la que se precisan no solo los resultados de su trabajo en el curso escolar sino también su preparación para enfrentar las tareas docentes de las cuales es responsable.

Estos elementos sirven de base para determinar las necesidades de superación y diseñar las vías y los contenidos que mejor se ajustan a ellas.

La actividad postgraduada se rige por lo establecido en el Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba, que se oficializa mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Educación Superior y cada organismo con instituciones universitarias adscritas dicta las que correspondan para su aplicación.

Para el sector educacional se aplican las mismas formas de educación postgraduada que para toda la educación superior en el país, que son: la superación profesional y la formación académica de postgrado.

La superación profesional se organiza mediante cursos, entrenamientos y diplomados, que pueden tener diferentes periodos de duración; en los dos primeros casos generalmente pueden abarcar hasta un curso escolar y el diplomado un periodo mayor. La formación académica de postgrado se desarrolla a través de las maestrías, las especialidades y los doctorados, y constituyen un nivel superior de la actividad científica.

Se organizan también otras actividades que responden a aspectos concretos del desarrollo educacional, a nuevas necesidades de este o para la utilización de nuevos recursos técnicos con que han sido dotadas las escuelas, como ocurre con la Informática, lo que determina que se organicen como formas de capacitación cursos específicos que abarcan a la totalidad o una parte de los docentes, ya sea por enseñanzas, grados o niveles en los que se desempeñan, y que en algunos casos pueden tener una orientación nacional aunque se realicen localmente.

Todas estas modalidades –tanto las de superación profesional como de formación académica- pueden ser aplicadas simultaneando con la actividad laboral o en periodos liberados de ella, que pueden abarcar desde un tiempo parcial hasta un curso completo – año sabático-, sin que se afecten el salario ni las vacaciones remuneradas.

La estrategia de superación abarca a todo el personal docente en ejercicio, incluyendo a los directivos y equipos técnico-metodológicos de provincias, municipios y centros docentes, los que reciben, además, un sistema de preparación específica para el ejercicio de sus funciones.

Nuevas posibilidades se abren actualmente al perfeccionamiento de la labor docente mediante la utilización de los recursos tecnológicos con que se cuenta y la realidad de la universalización de las universidades pedagógicas, lo que permitirá en un breve plazo la incorporación de modalidades más dinámicas con la utilización de técnicas de la

educación a distancia y la existencia de una red interna para la Educación que permita acceder a esos recursos a cualquier docente del país, en lo que se trabaja aceleradamente, y facilitará su utilización en las diferentes modalidades de la educación postgraduada.

Sin embargo, la vía fundamental de perfeccionamiento de los docentes en servicio es la *autosuperación*, que se realiza simultáneamente al ejercicio de la docencia, en la que cada uno de los educadores, partiendo de la orientación derivada de su propia evaluación, organiza el estudio y la consulta de materiales científico-técnicos y pedagógico-metodológicos, cuyo contenido responde a sus necesidades personales. Esta se combina armónicamente con el trabajo de reflexión colectiva que se realiza periódicamente en todos los centros docentes del país, denominado *trabajo metodológico*, el que se organiza también partiendo de las necesidades del colectivo, propicia un análisis interno de las principales dificultades que deben resolverse y también posibilita el desarrollo de las potencialidades del propio colectivo para encontrar soluciones que se ajusten a sus características.

Otro aspecto de interés es la existencia de un sistema especial de preparación que se desarrolla desde la etapa de formación inicial con estudiantes que se destacan integralmente, los que son seleccionados como una pre-reserva para acceder a niveles de dirección de los centros docentes una vez graduados, a los que se da un seguimiento específico, vinculado también a la formación postgraduada.

La actividad investigativa de los docentes tiene también una manifestación cada vez más significativa en su perfeccionamiento profesional. De esta forma, no solo en el vínculo con formas de la educación postgraduada, sino también mediante la participación en proyectos de investigación – desarrollo - innovación y en el desarrollo de experiencias de avanzada, que son expuestas e intercambiadas en jornadas, simposios y diferentes eventos científicos, que se organizan desde el nivel de base hasta el de país y garantiza el desarrollo de competencias investigativas para la solución de problemas de la práctica educativa.

En cada provincia y en todos los municipios del país existen Consejos Científicos Territoriales que son órganos asesores para la actividad científica y de superación, en los cuales se aprueban en primera instancia los contenidos de las modalidades que se definen en cada territorio o las propuestas que requieren aprobación en niveles superiores.

### **Condiciones de Servicio. Acceso a la profesión**

El país garantiza la ubicación laboral de todos los egresados de los centros de formación pedagógica, la que se realiza territorialmente atendiendo a sus características y necesidades. Existe una Ley de Servicio Social que establece que todo graduado universitario debe cumplir tres años en la ubicación que se le dé al concluir sus estudios.

Contar con reservas de maestros permite la liberación a tiempo completo de docentes en servicio para su superación o formación académica de postgrado, sin afectar sus plazas, salarios y periodos vacacionales.

Tienen acceso a la profesión los graduados de los centros pedagógicos, ya que el desarrollo alcanzado en la formación de personal docente ha permitido eliminar la utilización para estas labores de personas sin la titulación correspondiente.

### **Tiempo de trabajo docente**

Todos los trabajadores de la Educación trabajan jornadas completas en un mismo centro docente, lo que les permite dedicarse íntegramente a las diferentes tareas educativas con sus alumnos. El horario laboral de los maestros y profesores está estructurado a partir del cumplimiento de un promedio de 190,6 horas mensuales de trabajo.

En la actualidad los profesores de la educación media trabajan semanalmente entre 12 y 20 horas de docencia directa, variando el número de grupos que atienden en correspondencia con la frecuencia semanal de la asignatura que imparten. Sin embargo, nuevos conceptos se abren paso hoy en el nivel de Secundaria Básica donde cada profesor solo atiende integralmente un grupo de 15 alumnos, con los que permanece la mayor parte del horario escolar, no solo en la dirección de las actividades docentes sino también en las extradocentes y extraescolares, transitando con ellos desde el 7º al 9º grado, aplicando diferentes variantes organizativas según las características de las escuelas. En el nivel preuniversitario se amplía el concepto de profesores por áreas del conocimiento, lo que determinará una tendencia de disminución del número de profesores por grupo de estudiantes y del número de estudiantes por profesor, al abarcar este la dirección de dos o tres asignaturas de un área del conocimiento.

En el caso de la Educación Primaria cada maestro atiende un aula en un grado determinado (1º a 6º) con la tendencia a la generalización de la doble sesión con su mismo grupo que no será mayor de 20 alumnos y con el cual debe transitar. En escuelas rurales de reducida matrícula el maestro puede atender alumnos de diferentes grados, lo que estará en dependencia de las características de cada lugar. En su tiempo laboral total que se calcula a razón de 44 horas semanales, se incluyen horas dirigidas a la preparación de clases, sesiones de intercambio colectivo en la escuela, atención a alumnos con dificultades y a estudiantes en formación como docentes, evaluaciones, atención a círculos de interés, entre otras actividades de carácter docente-metodológico.

Para el cambio de lugar de trabajo existe un sistema de concurso de oposición que permite al docente optar por una plaza de su mayor conveniencia en el lugar donde se produzca una vacante. No existe personal docente sin empleo ya que los integrantes de la reserva son utilizados para propiciar la salida a cursos de superación de otros docentes y están subordinados a una entidad educacional donde reciben sus salarios, empleándose también como sustitutos de personal que se encuentra de licencia por enfermedad u otras causas.

### **Salarios**

Existe una escala salarial determinada para cada categoría ocupacional del sector. En correspondencia con los resultados obtenidos anualmente en la evaluación de su trabajo puede incrementarse el salario básico a modo de estimulación en un rango determinado para cada categoría.

Además de ese salario básico, los trabajadores docentes reciben incrementos por concepto de años de servicio prestados en la docencia, con un aumento gradual según una escala establecida al efecto. También se pagan incrementos adicionales según los

cargos de dirección y otros de acuerdo al tipo de centro en que se trabaje y a su ubicación urbana o rural.

### **Jubilación**

Las pensiones de jubilación se reciben de acuerdo al sistema de seguridad social establecido en el país. Tiene derecho a la jubilación todo trabajador con 25 años o más de trabajo y edades de 55 años para la mujer y 60 para los hombres.

El sistema establece el pago de una pensión base determinada por un porcentaje del promedio de salario devengado en los 5 años de un mayor acumulado de los últimos 10 laborados, e incrementos de un 1 por ciento por cada año trabajado a partir de los 25 años de servicio; también se establecen incrementos por años trabajados después de cumplida la edad de jubilación.

## **2.5. Educación y Desarrollo Sostenible**

### **a) Presencia de la educación ambiental para el desarrollo sostenible en el currículo y en los programas**

En la reforma curricular que tuvo lugar en el período 1975-1981 se incorporaron temas y contenidos ambientales al programa y, fundamentalmente, a los libros de texto de las asignaturas relacionadas con las ciencias naturales. Los contenidos consideraron los ejemplos de los temas ambientales y sus problemas de otras regiones y países, y se centraron a los componentes de la flora y la fauna, principalmente. Los contenidos sobre los temas ambientales más sobresalientes fueron en las Ciencias Naturales, Biología, Geografía y Química, pero sus contenidos aparecieron aisladamente en el programa y en el libro de texto.

En el período 1987-1991 fue concebido e introducido en la Educación General Politécnica y Laboral un nuevo plan de estudio y su correspondiente currículo. Se aprovechó esta reforma curricular para fortalecer la introducción de la dimensión ambiental con otro enfoque y un mayor énfasis en los conceptos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.

Los resultados fueron cuantitativamente superiores (ANEXO I) y se incluyen contenidos sobre: cuencas hidrográficas, conservación y mejoramiento de los suelos, desertificación y sequía, diversidad biológica, áreas protegidas, desastres e incendios forestales, entre otros temas ambientales. La educación ambiental para el desarrollo sostenible se vio favorecida por medio de los Programas que se desarrollan como parte de la revolución Educacional.

Esta estrategia para la incorporación de la educación ambiental contó con el apoyo del Gobierno y el Estado Cubano. El perfeccionamiento y los cambios del plan de estudio, y del currículo escolar (1987-1991), consideró la incorporación y la renovación de los temas de la protección del medio ambiente con más énfasis e integralidad que la anterior transformación curricular, que tuvo lugar en el período 1975-1981. Los resultados son cuantitativa y cuantitativamente superiores a los obtenidos en 1975-1981. Ello se fundamenta en la presencia de temas ambientales explícitos en las asignaturas de ciencias y humanidades. Las clases se relacionan directamente con la protección del medio ambiente; y se enfocan hacia los problemas ecológicos, sus causas y efectos, su prevención y solución, con la participación directa de los alumnos, con carácter prioritario en la comunidad. La labor de las clases se completa y se interrelaciona con los trabajos

docentes y extraescolares, que también poseen la incorporación de la dimensión y contenido ecológicos.

En relación con lo anterior y con el propósito de fortalecer el trabajo en los Centros Universitarios donde se forman los docentes, se estableció la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para los Centros de Educación Superior por el Ministerio de Educación Superior, en 1990. Este documento de trabajo, consideró la incorporación de la dimensión ambiental, al componente académico y curricular, al investigativo, laboral y extraescolar, así como en otras actividades, contribuyendo a la obtención paulatina de resultados favorables en los Institutos Superiores Pedagógicos. A partir de esta etapa, se han iniciado estudios e investigaciones dirigidas a establecer modelos, estrategias y actividades para la incorporación de la dimensión al currículo y a los diferentes planes de estudios de los docentes, siendo esto el reto fundamental del trabajo de educación ambiental de las Universidades Pedagógicas.

La vinculación y extensión del trabajo de educación ambiental de las escuelas con las familias y las comunidades inicia una etapa de ascenso y sistematización a partir de los años 1991 y 1992 ya que en años anteriores, el trabajo tuvo una manifestación básicamente curricular en el contexto del proceso docente educativo en las escuelas, aunque si hubo trabajo comunitario, pero no con la fortaleza con que se desarrolla en la actualidad. Un ejemplo del trabajo comunitario es El Programa para la Vida y otros programas: Plan Turquino –Manatí de repoblación forestal comunitaria y otros proyectos donde se incorporó el trabajo ambiental para la participación no solo de la escuela, sino de la comunidad en general.

También como parte del trabajo actual, el Ministerio de Educación participa en programas y proyectos de interés nacional jerarquizados por el Gobierno y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros que coordina el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente con la participación de otros Ministerios e Instituciones del país. En este sentido, el sector educacional y sus escuelas y comunidades, están participando favorablemente en el desarrollo de la educación ambiental mediante las clases y las actividades extraescolares, la capacitación y superación de los docentes, la vinculación y participación de las familias y las comunidades, el desarrollo de proyectos y actividades de participación social referidos a :

- Programa de Cuencas Hidrográficas de Interés Nacional ( Cuencas de: Cuyaguaje, Almendares – Vento, Ariguanabo, Hanabanilla, Zaza, Cauto, Guantánamo – Guaso y Toa). Se está extendiendo el trabajo a las cuencas provinciales y municipales.
- Programa Nacional de Desertificación y Sequía.
- Programa Nacional de Mejoramiento y Conservación de los Suelos.
- Programa Nacional de Diversidad Biológica.

Es importante destacar que se mantiene la concepción interdisciplinaria y multidisciplinaria de la educación ambiental, y no existe una asignatura única para tratar en la educación los temas del medio ambiente, el desarrollo sostenible y su protección. Actualmente, como parte de los esfuerzos para elevar la calidad de la educación, se trabaja en la concepción transdisciplinaria y en la integración de las asignaturas del plan de estudio en las enseñanzas primarias, secundaria básica y se proyecta un trabajo similar en otros niveles y tipos de enseñanza. La educación ambiental se integra y mantiene su concepción interdisciplinaria para contribuir al desarrollo sostenible.

La puesta en práctica de un proceso de educación ambiental que garantice una cultura ambiental y una identidad nacional de los ciudadanos relacionados con el medio ambiente, posibilita la manifestación práctica de la política, el desarrollo científico, técnico y económico, así como social, que tengan en cuenta la protección del medio ambiente. Es por ello que para que el proceso docente educativo en la escuela pueda ejercer una influencia decisiva en la formación y desarrollo de la personalidad de los escolares que proteja al medio ambiente, se concibe el plan de estudio y, en especial, el currículo escolar con la presencia de los temas ambientales, tanto en los materiales docentes de los maestros y profesores, como en los libros y cuadernos de trabajo de los alumnos.

Existe una Estrategia Nacional Ambiental del Ministerio de Educación que se encuentra en proceso de implementación desde 1993, donde se establecen las prioridades curriculares.

**b) Medidas contempladas para asegurar el desarrollo sostenible reflejadas en los contenidos.**

Para nosotros la realidad de que un mundo mejor es posible, se sustenta entre otros aspectos en la posibilidad y necesidad de la sostenibilidad y por ello en el sistema de educación cubano se educa a los niños y jóvenes en este principio.

La recuperación de zonas semidesérticas, la repoblación forestal, la reforestación de las cuencas de los mayores ríos cubanos, el empleo de abonos orgánicos y bioplaguicidas en la agricultura y la potenciación de la agricultura urbana, entre otros, y un sistemático trabajo de divulgación por los medios de comunicación masivos, conjuntamente con el tratamiento transversal del tema en los currículos de los diferentes niveles de enseñanza y la participación de nuestros estudiantes de forma sistemática en el trabajo agrícola, e industrial, en la lucha contra vectores causantes de enfermedades, etc., hacen que se haya ido creando una cultura de desarrollo sostenible, adecuada a las características de cada edad.

En la formación profesional, se logra en cada especialidad que el alumno conozca el impacto que su acción profesional puede tener sobre el ecosistema circundante y las medidas necesarias para la protección de su entorno en la medida que se crece para el desarrollo. Es significativo el trabajo en este sentido en las especialidades químicas y agropecuarias.

En el basamento del desarrollo de los Institutos Politécnicos Agropecuarios, se tiene como precepto que en las áreas de producción y en el área básica experimental se logre una formación profesional de los estudiantes que les permita capacitarlos para innovar, adaptar y defender tecnologías que puedan encontrar un equilibrio entre la productividad y la estabilidad ambiental de los sistemas agrícolas, que no es más que la esencia de los principios o preceptos de la agricultura alternativa, en sus diferentes corrientes.

Un aspecto importante que nos permite aseverar que en la concepción de estos politécnicos agropecuarios se aplican los principios de la agricultura rural sostenible y las técnicas alternativas, es que en estos centros se ha definido un área básica experimental mínima la cual debe poseer:

- Muestrario de plantas para Botánica con especies de cultivos, económicos, medicinales, forestales y maderables.

- Estación agroclimática.
- Área de organopónicos y Centro de Reproducción de Semillas Agámicas .
- Área de producción de abono orgánico: lombricultura, compost o biotierra.
- Área de producción de semillas.
- Polígono de conducción, tracción animal y mecanizada y área de alimentación y estancia de los animales de trabajo.
- Viveros.
- Jardín de variedades y clones. (tradicionales o comerciales)
- Área de producción con tierras propias del politécnico (no menos de 46 ha) con una estructura de cultivo capaz de mantener el autoabastecimiento del centro y la formación profesional de los estudiantes, aplicando las medidas de uso más racional de los suelos y aplicación de las medidas de conservación y mejoramiento, con vistas a lograr la conservación del medio ambiente.

En la Educación de Adultos se ha insistido desde diferentes ángulos en la cuestión del desarrollo sostenible. Los propios programas de la enseñanza propician este objetivo, al aprovechar cada momento del proceso docente para insistir en estos temas. Además continúan desarrollándose con todo éxito los Programas Alternativos y Comunitarios, que no solo instruyen y educan a las personas en temas medulares como: salud, cultura, medio ambiente y hábitos higiénicos entre otros, sino que de manera general han posibilitado la elevación de la calidad de vida de los pobladores de zonas rurales y de montaña.

## Bibliografía

1. Alarcón, D., (2002). "Objetivos de desarrollo del Milenio", VIII Congreso de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe", La Habana.
2. Álvarez, E., (2002). "Desafíos para el desarrollo económico y social en los albores del tercer milenio: El caso de Cuba", VIII Congreso de la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe", La Habana.
3. Álvarez, R., (2000). "La evaluación del sistema educativo cubano. Una experiencia", MINED.
4. Álvarez, R., (2003). "El financiamiento y la implementación de los planes de desarrollo educativo", ponencia presentada en seminario UNESCO, Korea del Sur.
5. Arencibia, V., (2003). "Informe sobre participación de la Sociedad Civil en el proceso de Educación para Todos", presentado a UNESCO OREALC, Santiago de Chile.
6. Arencibia, V. y otros, (2003). "Profunda revolución en la Educación", Pedagogía 2003, Palacio de las Convenciones, La Habana.
7. Castro, F., (2002). "Discurso pronunciado en el acto de inauguración del curso escolar 2002 – 2003", La Habana.
8. CEPAL, (2001). "Equidad, Desarrollo y Ciudadanía, Santiago de Chile.
9. CEPAL, (2002). "Globalización y Desarrollo". Santiago de Chile.
10. García, L. y otros, (2001). "La educación en Cuba a 40 años de la campaña de Alfabetización", Pedagogía 2001, Palacio de las Convenciones, La Habana.
11. Gómez, L., (2003), "El desarrollo de la Educación en Cuba", Conferencia Especial del Ministro de Educación en el Congreso Pedagogía 2003. Palacio de las Convenciones, La Habana.
12. MINED, (2000). "Informe de evaluación de los veinte años del proyecto principal de Educación para América Latina y el Caribe". La Habana.
13. MINED, (2002). "Plan Nacional de Acción de Educación para Todos". La Habana.
14. UNESCO, (2000). "Primer estudio Internacional comparativo sobre lenguaje, matemática y factores asociados en tercero y cuarto grados".
15. UNESCO, (2003). "Educación para Todos en América Latina. Un objetivo a nuestro alcance. Informe regional de Monitoreo de EPT". Oficina regional de Educación. Santiago de Chile.